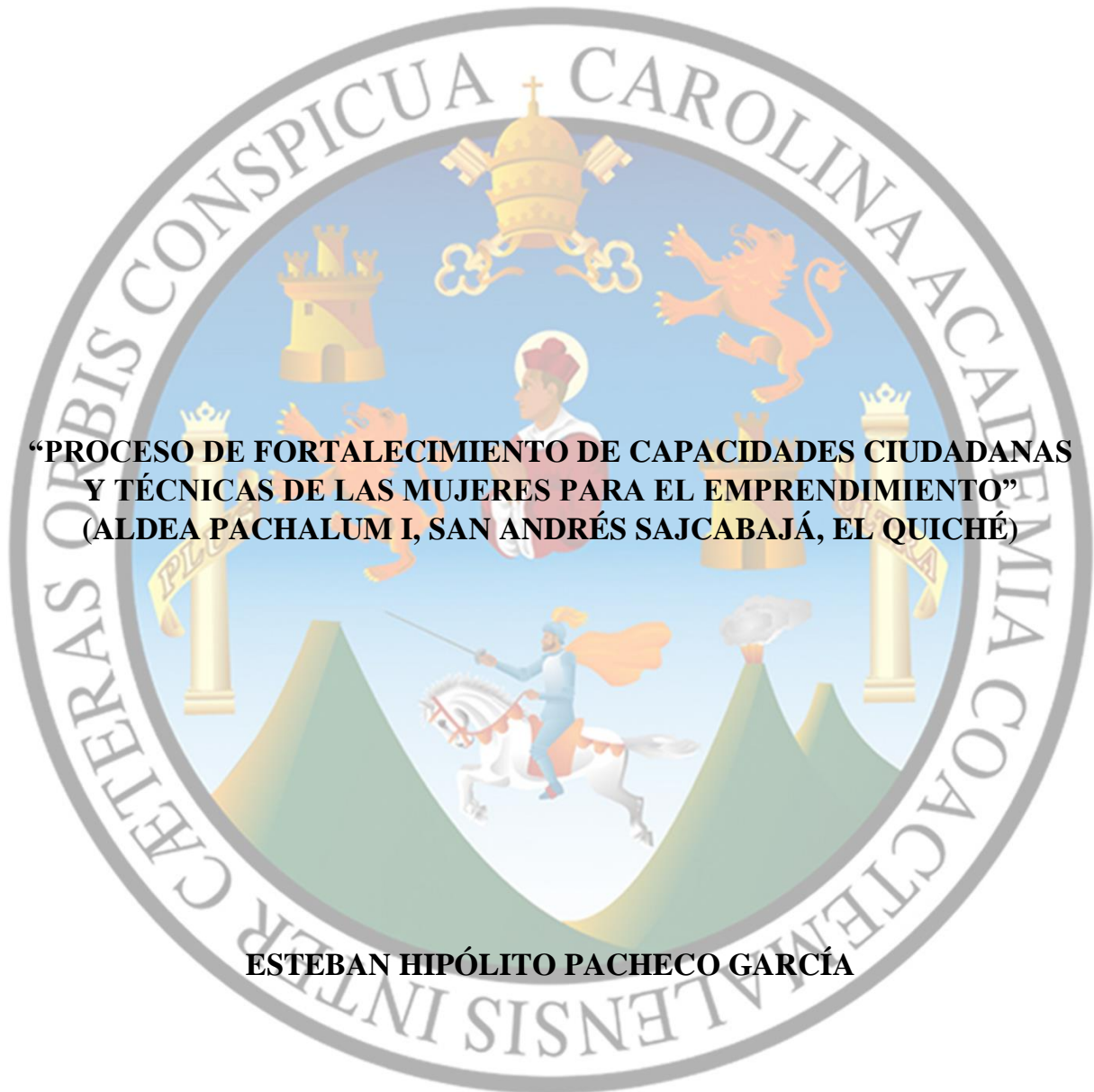


**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES
CARRERA DE LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL**



**“PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS
Y TÉCNICAS DE LAS MUJERES PARA EL EMPRENDIMIENTO”
(ALDEA PACHALUM I, SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ, EL QUICHÉ)**

ESTEBAN HIPÓLITO PACHECO GARCÍA

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE 2023.

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES
CARRERA DE LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL**

**“PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS
Y TÉCNICAS DE LAS MUJERES PARA EL EMPRENDIMIENTO”
(ALDEA PACHALUM I, SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ, EL QUICHÉ)**

TRABAJO DE GRADUACIÓN

Sistematización

**PRESENTADO A LAS AUTORIDADES DE LA DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE DE LA
UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**

**POR:
ESTEBAN HIPÓLITO PACHECO GARCÍA**

**AL CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE:
TRABAJADOR SOCIAL**

**EN EL GRADO ACADÉMICO DE:
LICENCIADO**

QUETZALTENANGO, SEPTIEMBRE 2023.

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE LICENCIATURA DE TRABAJO SOCIAL

AUTORIDADES

RECTOR MAGNÍFICO

M.A. WALTER RAMIRO MAZARIEGOS BOLIS

SECRETARIO GENERAL

LIC. LUIS FERNANDO CORDÓN LUCERO

**DIRECTOR GENERAL DEL
CUNOC**

DR. CÉSAR HAROLDO MILIÁN REQUENA

**SECRETARIO
ADMINISTRATIVO**

LIC. JOSÉ EDMUNDO MALDONADO
MAZARIEGOS

**DIRECTORA DE DIVISIÓN DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

MSC. ALICIA JUDITH ALVARADO ESCOBAR

**COORDINADORA DE LA
CARRERA DE TRABAJO
SOCIAL**

M.A. LUISA FERNANDA DE LEÓN ALVARADO

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RURAL

CONSEJO DIRECTIVO

DIRECTOR GENERAL DEL CUNOC DR. CÉSAR HAROLDO MILIÁN
REQUENA

SECRETARIO ADMINISTRATIVO LIC. JOSÉ EDMUNDO MALDONADO
MAZARIEGOS

REPRESENTANTES DE LOS DOCENTES

MSC. EDELMAN CÁNDIDO MÓNZON LÓPEZ.
MSC. ELMER RAÚL BETHANCOURT MÉRIDA.

REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS

LIC. VICTOR LAWRENCE DÍAZ HERRERA

REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES

BR. ALEYDA TRINIDAD DE LEÓN PAXTOR DE RODAS
BR. JOSÉ ANTONIO GRAMAJO MARTIR

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE
DIVISIÓN DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL RURAL

MESA QUE PRESIDE EL ACTO PROTOCOLARIO

**DIRECTORA DE DIVISIÓN DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES**

MSC. ALICIA JUDITH ALVARADO

**COORDINADORA DE LA CARRERA
DE TRABAJO SOCIAL**

**LICDA. LUISA FERNANDA DE LEÓN
ALVARADO**

ASESOR

DR. FABIÁN GONÓN ORTIZ

REVISOR

MSC. EDGAR BENITO RIVERA



Quetzaltenango 17 de Abril del 2023.

A:
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera de Trabajo Social

Estimados Profesionales:

Atentamente me permito informar que he concluido la asesoría del trabajo de graduación en la modalidad de sistematización del estudiante: **ESTEBAN HIPÓLITO PACHECO GARCÍA**, el cual titula: **“PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS Y TÉCNICAS DE LAS MUJERES PARA EL EMPRENDIMIENTO” (ALDEA PACHALUM I, SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ, EL QUICHÉ).**

Respecto al contenido del informe, me permito manifestar que llena los requisitos académicos requeridos por la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Occidente. Particularmente en relación al contenido del trabajo, es interesante como sistematiza la experiencia profesional desde una Dirección Municipal de la Mujer, destacando el fortalecimiento político y técnico de las mujeres para el emprendimiento en actividades económicas con el ánimo de mejorar sus ingresos y en consecuencia sus condiciones de vida.

Por lo anterior, emito DICTAMEN FAVORABLE para que continúe con los trámites académicos administrativos correspondientes, previo a otorgarle el título de Trabajador Social en el grado académico de Licenciado.

Dr. Fabián Gonon Ortiz
ASESOR TRABAJO DE GRADUACION



Quetzaltenango, 4 de septiembre de 2023

Señores Miembros
Comisión de Trabajos de Graduación
Carrera de Trabajo Social
Cunoc.

Respetables Miembros

En mi calidad de Revisor del trabajo de graduación en su modalidad de Sistematización titulada: **“PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS Y TÉCNICAS DE LAS MUJERES PARA EL EMPRENDIMIENTO” (ALDEA PACHALUM I, SAN ANDRÉS SAJCAJAJÁ, EL QUICHÉ** realizado por **ESTEBAN HIPÓLITO PACHECO GARCÍA**, previo a otorgarle el título de Trabajador Social, en grado académico de Licenciado.

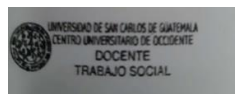
Esta sistematización recoge la experiencia vivida en la Dirección Municipal de la Mujer de San Andrés Sajcabajá, El Quiché, misma que promueve el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y técnicas de las mujeres, el impulsando la participación en los procesos de organización de mujeres, como también el fomento económico por medio de talleres orientados al emprendimiento.

Es un proceso planificado, organizado y ejecutado desde la metodología de la sistematización la experiencia del Trabajo Social, sin duda alguna dicha sistematización fortalecerá más a la Dirección Municipal de la Mujer del municipio de San Andrés Sajcabajá, El Quiché.

Por lo expuesto anteriormente, me permito **Dictaminar Favorablemente**, para que el Trabajo de Graduación en la modalidad de sistematización, continúe con el trámite que corresponda.

“Id Enseñad a Todos”

MSc. Edgar Benito Rivera
Revisor



c.c. archivo.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala


CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE -CUNOC-


DIVISIÓN HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES
Teléfono: 78730000 Ext. 2256

La infrascrita DIRECTORA DE LA DIVISIÓN DE **HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES** del Centro Universitario de Occidente ha tenido a la vista el **ACTA DE GRADUACIÓN** No. **LTS-025-2023** de fecha **20 de septiembre** del año **2023** del (la) estudiante: **Esteban Hipólito Pacheco García** con carné **2415 58913 0801**, Registro Académico **201330332** emitida por la Coordinadora de la Carrera de **TRABAJO SOCIAL**, por lo que se **AUTORIZA LA IMPRESIÓN DEL TRABAJO DE GRADUACION TITULADO:** **“PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES CIUDADANAS Y TÉCNICAS DE LAS MUJERES PARA AL EMPRENDIMIENTO. (ALDEA PACHALUM I, SAN ANDRES SAJCABAJÁ EL QUICHÉ)”**.

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

Quetzaltenango, octubre 23 de 2,023


MSc. Alicia Judith Alvarado-Escobar
Directora División
Humanidades y Ciencias Sociales



DEDICATORIA

- A Dios:** Por sus bendiciones y permitirme alcanzar una meta más en mi vida y porque me permite compartir esta alegría con las personas que más amo.
- A mi familia que en paz descansen:** Mis padres Julio Pacheco Chamorro, María Manuela García Yax y mi hermana Victoria Pacheco, porque sé que estarían felices de compartir conmigo esta meta alcanzada.
- A mis hermanos y hermanas** Francisco, Eugenia, Julio, Edgar, Angélica, Abraham y Luis, por el apoyo incondicional y financiero, además de sus consejos para seguir adelante cada día, gracias hermanos, que Dios los bendiga siempre.
- A mis cuñados y cuñadas** Por sus consejos para ser un joven de bien y encomendarme a Dios para no perderme en los malos caminos.
- A mis sobrinos y sobrinas** Por cada momento que hemos compartido y apoyarme a alcanzar esta meta como profesional.
- A mis tíos y tías** Por sus buenos deseos hacia mí, también de sus consejos para alcanzar cada meta propuesta.
- A mis primos y primas** Por su apoyo durante todo el proceso de formación académica, gracias por cada momento de convivencia a su lado.
- A mis amigos** Pedro López y Estuardo Toc por su sincera amistad y el apoyo incondicional en el proceso de formación profesional y permitirme aprender más de la vida a su lado.

INDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPITULO I	3
MARCO TEÓRICO.....	3
A. PROCESO DE FORTALECIMIENTO.....	3
1. Fortalecimiento	3
2. Capacidades Técnica.....	4
B. FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANIA	4
1. Ciudadanía	4
2. Participación	5
3. Participación Ciudadana	5
4. Competencias ciudadanas.....	6
5. Participación política	7
6. La Participación Comunitaria.....	8
7. Organización.....	8
8. Participación de las Mujeres.....	8
C. EMPREDIMIENTO.....	9
1. La empresa social y el emprendimiento social.....	10
2. El emprendimiento social	11
3. Tipos de emprendimientos.....	12
4. Mujeres emprendedoras.....	12
D. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIUDADANAS Y TÉCNICAS DE LAS MUJERES.	13
E. LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.....	14
1. Función de promoción	14
2. Función de gestión social	15
4. Función de capacitación social	15
5. Función de educación social o asesoría.....	15
CAPITULO II.....	16
MARCO CONTEXTUAL	16
A. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO	16

1.	Antecedentes históricos del municipio	16
2.	Demografía y ubicación geográfica.....	16
3.	Problemática social.....	16
B.	CONTEXTO DE LAS MUJERES DE LA ALDEA PACHALUM I.....	18
1.	Educación	18
2.	Economía, empleo y pobreza.....	18
3.	Organización de las mujeres.....	19
4.	Participación de las mujeres	19
C.	CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	19
1.	Antecedentes de la Dirección Municipal de la Mujer	20
2.	Filosofía de la Dirección municipal de la Mujer	21
3.	Recursos.....	22
4.	Beneficiarios y cobertura.....	22
5.	Instituciones con quienes se coordina	23
6.	Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer	24
7.	Programas, ejes y talleres	25
	CAPITULO III.....	26
	PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIUDADANAS Y TÉCNICAS DE LAS MUJERES PARA EL EMPRENDIMIENTO, ALDEA PACHALUM I, SAN ANDRÉS SAJCAJAJÁ, EL QUICHÉ.	26
A.	METODOLOGÍA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES CIUDADANAS DE LAS MUJERES DE LA ALDEA PACHALUM I.	27
1.	Etapa de formación e integración de un grupo	27
2.	Etapa de formación social con el grupo de mujeres	34
B.	PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES.....	42
1.	Desarrollo económico y productivo con equidad.	42
2.	Proyecto de apoyo a Talleres productivos	43
3.	Talleres productivos del proyecto.....	49
C.	ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA.....	52
1.	Logros.....	53
2.	Limitaciones	54
3.	Lecciones aprendidas.....	54

CAPITULO IV.....	56
PROPUESTA_Fortalecimiento de la participación comunitaria e incidencia política de las mujeres de las juntas directivas en el municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché.	56
A. Introducción	56
B. Objetivos	57
C. Funciones de la DMM.....	57
D. Metodología	60
E. Estrategias	61
Talleres de formación sobre fortalecimiento del pensamiento político para el ejercicio de la ciudadanía.	62
Recursos.....	62
CONCLUSIONES	64
BIBLIOGRAFIA	66
ANEXO.....	68

INTRODUCCIÓN

La participación de las mujeres en las organizaciones comunitarias es escasa por el temor de expresar sus ideas o pensamientos, es por ello que los hombres continúan involucrados en la toma de decisiones y se mantienen formando parte de diversos grupos organizados dentro de sus comunidades, considerando que a las mujeres les corresponde las actividades domésticas y al cuidado de los hijos, situación que denota machismo, lo cual limita sus oportunidades.

La Dirección Municipal de la Mujer de San Andrés Sajcabajá, El Quiché, promueve el desarrollo y fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y técnicas de las mujeres, impulsando la participación en los procesos de organización de mujeres, como también el fomento económico por medio de talleres orientados al emprendimiento. Con el propósito de empoderar a las mujeres e impulsar su participación en el desarrollo comunitario.

La sistematización que se realizó fue de proceso ya que mientras se realizaba el ejercicio profesional supervisado se iba obteniendo la experiencia que después se convertiría en el trabajo que se presenta, la cual partió de una planificación y elaboración de un plan de sistematización donde se delimitó los objetivos, se definió el objeto y método de la misma, para poder pasar a la recuperación, análisis e interpretación de la experiencia en la cual se tenía información secundaria, información primaria, entrevistas y talleres con grupos focales, toda esta información pasó por un proceso de ordenamiento y síntesis de los aprendizajes culminando con el informe técnico de la sistematización.

El presente documento contiene la sistematización del proceso de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y técnicas de las mujeres para el emprendimiento, que realiza la DMM el cual consiste en la realización de tres etapas, siendo estas: formación de grupo de mujeres, formación en temas sociales y el desarrollo económico productivo con equidad. El informe se encuentra estructurado de la siguiente manera:

El **Capítulo I** hace referencia al marco contextual donde se encuentra la descripción del municipio San Andrés Sajcabajá con aspectos relevantes como salud, participación política, economía y

organización de los diferentes grupos de mujeres de la aldea Pachalum I, como también el marco institucional el cual contiene la filosofía, programas, cobertura y todo lo referente a la DMM.

En el **Capítulo II** se encuentra el marco teórico, en el cual se describen conceptos relevantes para el sustento del presente informe de sistematización sobre los temas de fortalecimiento de capacidades técnicas, educación, tipos de participación, emprendimiento y artículos, para las respectivas referencias bibliográficas.

En el **Capítulo III** se describe y analiza la metodología que la DMM, desarrolla en el proceso de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y técnicas de las mujeres para el emprendimiento.

Se detalla el proceso para fortalecer las capacidades ciudadanas, las cuales son: Formación e integración de un grupo, formación social con el grupo de mujeres, lo que orienta a las mujeres para que estén debidamente organizadas y tener su junta directiva logrando tener representación y mejor organización, también se les brinda temas sociales como; Participación socio política, erradicación de la violencia contra de las mujeres y trata de personas.

En el siguiente proceso de capacidades técnicas productivas, se brinda la temática de desarrollo económico y productividad con equidad, en el cual se imparten talleres de: Huertos familiares, corte y confección, canastas de hilo plástico, con la finalidad de contribuir con el emprendimiento, terminando el capítulo con los logros, limitantes y lecciones aprendidas.

En el **Capítulo IV** se plantea una propuesta de seguimiento para el fortalecimiento de la participación comunitaria e incidencia política de las mujeres que conforman las juntas directivas en el municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché. para impulsar que las mujeres continúen involucradas en las organizaciones en su comunidad y poder incidir en la toma de decisiones que están encaminadas para mejorar condiciones y calidad de vida.

En la parte final de este informe de sistematización se encuentran las conclusiones y la bibliografía utilizada, como también se hallan los anexos.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

En este capítulo se presentan conceptos para entender el objeto de la sistematización realizada en el proceso de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y técnicas de las mujeres para el emprendimiento, que realiza la DMM en las distintas comunidades donde tiene cobertura.

A. PROCESO DE FORTALECIMIENTO

1. Fortalecimiento

La palabra “proceso” en su acepción simple o natural significa la sucesión de actos coordinados entre sí, que llevan a un acontecimiento final capaz de promover alguna alteración en el mundo fáctico que lo antecedía. La alteración fáctica decurrente de la fusión de todos los actos individuales que en realidad son concatenados entre sí. (Silva , 2016)

De la definición anterior se concluye que un proceso es un conjunto de actividades planificadas, que implican la participación de un número de personas y de recursos materiales coordinados para conseguir un objetivo previamente identificado.

Mientras que el fortalecimiento “Es el proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones”. (Montero, 2003).

Fortalecer una comunidad no significa que un agente externo interviene para otorgar fuerza a los débiles miembros de ese grupo, sino que es un proceso que realizan las comunidades para potenciar capacidades y administrar recursos, a fin de lograr desarrollos y transformaciones dirigidas al bienestar colectivo y a la superación de relaciones de opresión. Fortalecer entonces es desarrollar control y dominio sobre las circunstancias de vida, sobre el entorno y de los recursos necesarios para que esa vida sea considerada buena.

2. Capacidades Técnica

Se define como un proceso a través del cual todos los seres humanos reunimos las condiciones para aprender y cultivar distintos campos del conocimiento, aun si estas condiciones hayan sido o no utilizadas, de esta manera, nos referimos a estas condiciones como un espacio disponible para acumular y desarrollar naturalmente conceptos y habilidades. (Alles, 2008)

La capacidad es entonces la aptitud con que cuenta cualquier individuo para llevar acabo cierta tarea, como también es una serie de herramientas naturales con las que cuentan todos los seres humanos, es decir que todas las personas están capacitadas para realizar con éxito cualquier tarea.

Es el concepto universal del procedimiento que se realiza para ejecutar una determinada tarea. La técnica no puede considerarse una ciencia o parte de ella, en vista de que se generalizan para todo campo en el que sea necesario aplicar un procedimiento o reglaje para hacer algo, según la necesidad que se presente se adaptara a la situación. (Contreras, 2021)

Del concepto anterior se concluye que la técnica se define que es un conjunto de procedimientos, materiales o intelectuales, que se aplica en una tarea específica, con base en el conocimiento de una ciencia o arte, para obtener un resultado determinado.

B. FORTALECIMIENTO DE LA CIUDADANIA

1. Ciudadanía

Se define como el conjunto de personas de una población o país que reúnen los requisitos para ser considerados como tales y por lo tanto tienen derechos políticos, fundamentalmente el de elegir y ser elegidos para las funciones gubernamentales, así como las obligaciones correspondientes. Las leyes de cada Estado establecen las condiciones en que se reconoce la ciudadanía a los nacionales que llegan a la mayoría de edad. (Tella, 1989)

La ciudadanía es aquella condición que adquiere un ser humano que lo acredita como parte de un país. El documento que certifica la ciudadanía es el certificado de nacimiento, la cual se adquiere

con solo nacer dentro del territorio del estado. Un ciudadano tiene entonces por defecto, derechos y deberes establecidos en un código de normas o carta magna de ese país. (Rojas, 2015)

La ciudadanía se refiere entonces a una serie de derechos y deberes en los cuales un individuo está sujeto en la comunidad en la que vive, por lo tanto, debe contribuir como ciudadano de manera colectiva y no solo individual. Básicamente una persona debe poder siempre participar en la sociedad.

2. Participación

La participación debe entenderse, como la actividad de comprometerse con los grupos sociales organizados, que buscan transformar la situación carente en que se vive para alcanzar grados mayores de desarrollo. Es también compartir opiniones, ideas, entre otros, participar significa formar parte de, estar involucrado. (AMUTED, 2017)

La participación es la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive (Roger Hart, 1993).

Los dos conceptos anteriores son principales para explicar el proceso de participación ya que es un elemento central de la democracia, por lo que la población debe de alcanzar niveles de participación e intervención en las decisiones trascendentales en la sociedad. Además, la participación se da bajo dos calidades; como ciudadanos para elegir y ser electo, mediante los partidos políticos o de comités cívicos y también como actores sociales al hacer valer sus intereses sectoriales.

3. Participación Ciudadana

Por otro lado, la participación ciudadana también está concebida como un deber, es decir una obligación de los ciudadanos y las ciudadanas para contribuir al desarrollo de su localidad y del país. Se entiende que en la medida en que más ciudadanas y ciudadanos participen en los asuntos que les interesa, los servicios y programas públicos, y la gestión de las entidades públicas, éstas irán mejorando en calidad, eficacia, transparencia, y ganando la confianza pública. (Quito, 2012)

4. Competencias ciudadanas

El concepto de Competencias Ciudadanas es planteado por el (COLOMBIA, 2004) como el actuar del ciudadano para comunicarse de manera constructiva en la sociedad participativa por medio de sus conocimientos, emociones y habilidades. Define además los grupos en que son clasificadas, así:

- La convivencia y la paz, consiste en la consideración del otro como ser humano. En esta investigación es analizada en el contexto virtual desde las siguientes competencias: Valores básicos de convivencia ciudadana (solidaridad, cuidado y respeto por sí mismo y por los demás), convivencia en el medio escolar, solución de conflictos y participación en favor de la no violencia.
- La participación y la responsabilidad democrática, como el respeto a la Constitución, leyes y normas que rigen la sociedad a partir de la toma de decisiones en diferentes contextos. En la investigación es analizada en el contexto virtual desde las siguientes competencias: construcción y cumplimiento de normas, derechos civiles y políticos y formas de participación.
- La pluralidad, la identidad y la valoración de las diferencias, como la aceptación y el goce de la enorme multiplicidad humana sin aventajar el derecho del otro. En la investigación es analizada en el contexto virtual desde las siguientes competencias: Identificación y respeto por las diferencias y semejanzas entre los demás y yo, rechazo a situaciones de exclusión y respeto a la diversidad cultural.

De igual manera, en los planteamientos de Chau, Lleras y Velásquez (2004) retomados por el MEN, la formación ciudadana es la manera activa y benéfica del actuar del ciudadano desde sus conocimientos y actitudes para evidenciarlas en la práctica, especialmente en la ciudadanía digital, definida como “los individuos que utilizan Internet para ejercer sus derechos y deberes políticos y sociales” (Robles, 2011, p. 76).

Mockus (2004) puntualiza el concepto de Competencias Ciudadanas desde la perspectiva del estudiante como el saber hacer con sus conocimientos, saber comportarse como ciudadano informado y participante activo en la sociedad. Montero y otros (2008) se acercan a este concepto cuando conciben la formación ciudadana como la acción, participación, intercambio de opiniones y expresiones que no pueden estar alejadas de las materias de estudio porque hacen parte de las habilidades y actitudes que los seres humanos tienen. Asimismo, Ariza (2007) concibe la formación ciudadana como la educación cívica que está vinculada al ejercicio de participación para reflexionar y argumentar acciones políticas en pro de un mejor destino de la ciudadanía.

La definición de formación ciudadana en la era digital es planteada por Mazo (2011) como la formación que se le da al ciudadano en los acontecimientos sociales desde la mediación tecnológica. Adquirir estas competencias significa conformar un aprendizaje autorregulado y autoevaluado con compromiso para sí mismo y la comunidad, reflexivo respecto del acceso y dominio cuando usa la información y respecto de la interacción de la formación mediada por tecnología. Fainholc (2010) opina que se trata de un recurso fundamental para facilitarle al hombre la comunicación con los demás.

5. Participación política

Se denomina de esta forma el actuar de los ciudadanos, y todas las personas, desarrolladas con la finalidad de influir positiva o negativamente en el proceso político y en su resultado. No obstante, para Eva Anduiza y Agustí Bosch es "cualquier acción de los ciudadanos dirigida a influir en el proceso político y en sus resultados. Estas acciones pueden orientarse a la elección de los cargos públicos; a la formulación, elaboración y aplicación de políticas públicas que éstos llevan a cabo; o a la acción de otros actores políticos relevantes. La participación política requiere por tanto de un comportamiento observable llevado a cabo en un ámbito público o colectivo por parte de un ciudadano para poder ser considerada como tal".

Del mismo modo son acciones dirigidas a la composición de cargos representativos, asimismo tienen como fin influir en las actitudes de los políticos, también a otros actores relevantes políticamente tales como empresas, ONG - por ejemplo, boicot a productos, de igual manera son

actos a favor o en contra de medidas tomadas manifestaciones, de la misma forma van dirigidas a participación en asociaciones de carácter político partidos políticos, sindicatos. (política, s.f.)

6. La Participación Comunitaria

Es el propio grupo quien estipula las relaciones en función del problema, al cual busca solución mediante un proyecto de desarrollo de mejoras o cambio de la situación. Una de las características de la participación comunitaria es que busca mejorar el bienestar de los miembros de la comunidad en función de valores que le son propios, para que la mejora pueda ser sostenible en el tiempo.

De esta manera, los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos y las soluciones se ajustan a su entorno porque surgen del consenso de sus miembros. (Divulgación Dinámica, 2017)

7. Organización

Se le denomina de esta manera a los sistemas sociales integrados por seres humanos, de tal manera que las mismas están diseñadas para lograr metas y objetivos por medio de los recursos humanos o de la gestión del talento humano y de otro tipo. De tal forma que las organizaciones están compuestas por subsistemas interrelacionados parecidos a una red que cumplen funciones y desarrollan actividades especializadas por sectores o contextos. De igual modo las organizaciones se definen como convenios sistemáticos entre personas comprometidas para lograr algún propósito específico para beneficio de los involucrados. Las ciencias y disciplinas que estudian las organizaciones son la Administración, la Sociología, la Economía y la Psicología. (Española R. A., Diccionario de la Real Academia Española , s.f.)

8. Participación de las Mujeres

El fundamento de la participación de las mujeres en la esfera pública es la ruptura de dualismo “público-privado”, y la transformación del rol tradicional de la mujer, circunscrito a la esfera privada y al ámbito económico reproductivo, esto implica, por una parte, que las mujeres, al actuar en la esfera pública como sujetas políticas redefinen las relaciones sociales privadas como lugar de construcción de igualdad, libertad y solidaridad y, por otra parte, llevan a la vida política sus

reivindicaciones domésticas, y sus propuestas de domesticación de las estructuras de poder y decisión. (Arango Pérez, 2012, pág. 57)

En este tipo de participación de las mujeres, esta redefinida o sujeta a diversos factores como los sociales, culturales, por lo que la desigualdad de género constituye uno de los principales obstáculos para el logro de la equidad social, también por los estereotipos tradicionales de la división sexual del trabajo, definen lo femenino y lo masculino reforzando así la tendencia, que las tomas de decisiones y participación política sea predominantemente una tarea exclusiva para hombres.

La participación de la mujer, es importante porque les permite abrir espacios dentro de su contexto actual, lo cual genera oportunidades y credibilidad en sus capacidades y conocimientos, dándole solución a sus necesidades específicas, de esta manera fomentar su liderazgo local, como también la participación ciudadana, política, social, comunitaria y económica.

C. EMPRENDIMIENTO

Definición de emprendimiento “Organizaciones socioeconómicas asociativas, constituido por un grupo de personas pertenecientes a diferentes hogares que se agrupan para compartir recursos, desarrollar trabajos en conjunto, abastecer de insumos, producir o comercializar colectivamente servicio o bienes de forma autogestionaria, orientadas al intercambio en el mercado u otras formas de comercio. (Belema & Ordoñez , 2013)

Según el decreto 20-2018 la definición de emprendimiento es la “...Manera de pensar y actuar orientada hacia la creación de riqueza, aprovechando las oportunidades presentes en el entorno, para satisfacer las necesidades de ingresos personales a través de la innovación de procesos y productos que generen competitividad y cuyo resultado sea la creación de valor en beneficio de la persona, la empresa, la economía nacional y la sociedad”. Esto se establece en el capítulo II, artículo 5, pág. 23 de la Ley de Fortalecimiento al Emprendimiento.

De los conceptos anteriores se entiende que el emprendimiento se define como la iniciativa que tiene una persona para desarrollar un proyecto de negocio o una idea en particular que le permita

generar ingresos económicos. Es la insistente búsqueda de la oportunidad sin tener los recursos disponibles. Por lo que se ha convertido en una añadidura a la vida laboral de las personas que no cuentan con empleo, optando en primera instancia a emprender.

El emprendimiento contribuye a reducir la pobreza en el país, con la implementación de políticas sociales, se puede empoderar a la población que se encuentra en condiciones de precariedad, por medio de la implementación de capacitaciones, talleres productivos y también procesos de educación principalmente se puede lograr transformar a la sociedad, de esta forma es posible cambiar condiciones de vida tanto individual como en colectivo.

1. La empresa social y el emprendimiento social

En un contexto en el que a nivel mundial las crisis económicas¹⁹ han demostrado que se debe contar con una alternativa a la economía de mercado, esta alternativa debe estar basada en centrar al ser humano como objetivo principal del accionar en sociedad entre ellos las relaciones comerciales de mercado.

En la crisis económica que inició en el año 2008, los gobiernos tuvieron que realizar rescates financieros para salvar empresas con riesgo de quiebra, algunos gobiernos realizaron programas de austeridad económica que implicaron fuertes recortes sociales provocando un aumento de pobreza generalizada en varios países del mundo. Esta misma situación ha sido el común denominador en las crisis económicas a lo largo de la historia.

En este contexto, surge la figura del empresario o emprendedor social y de las empresas creadas y desarrolladas por éste. El empresario social es capaz de crear e implantar un proyecto empresarial en el que se unen la viabilidad técnica y financiera (negocio posible y rentable) propia de cualquier empresa con la utilidad social.

El emprendedor social, prioriza la lucha contra la exclusión socio laboral mediante el desarrollo de proyectos empresariales que se caracterizan por ser negocios posible y rentable con la utilidad social, enfocada en herramienta al servicio de la inserción socio laboral (Sanchis, Melián, s/f).

El emprendedor social se define como un agente de cambio que busca la creación y sostenibilidad de valor social (y no sólo valor privado), el reconocimiento y seguimiento de nuevas oportunidades para mejorar dicho valor social, el compromiso con un proceso continuo de innovación, adaptación y aprendizaje y la exhibición de un elevado sentido de transparencia y rendición de cuentas a sus interesados y de verificación de sus resultados. Por su parte, Burt (2008) citado por Sanchis, Melián (s/f) lo define como un líder que identifica una situación social negativa estática que causa exclusión, marginalización o sufrimiento de un sector de la humanidad, que descarga sobre esa injusticia su inspiración, acción directa, creatividad, coraje y fortaleza, y que busca crear un nuevo equilibrio estable que asegure beneficios permanentes para el grupo meta y la sociedad entera.

2. El emprendimiento social

En América Latina las aceleradoras de emprendimiento social, radican principalmente en México y América del Sur. Una de ellas CHIVAS (2014) identifican que los emprendedores sociales comprenden que las empresas necesitan generar beneficios económicos para ser sostenibles y que con los emprendimientos sociales existen oportunidades para hacer dinero de forma socialmente responsable.

De acuerdo a Díaz (2015), el emprendimiento social busca Inversionistas no donaciones, con un enfoque rentable y sostenible a largo plazo. Generalmente a los proyectos de emprendimiento social se unen inversionistas con el fin de empoderar y que puedan obtener dividendos que de la actividad resulten.

Para el presente estudio se identifica que el emprendimiento social es una iniciativa de origen privado, liderado por emprendedores independientes que buscan la sostenibilidad y también el rendimiento, y que toman la forma de una empresa (Roure, J; San Jose, A; Segurado, Juan Luis. 2016). Pero que a diferencia de otras definiciones el emprendimiento social busca sobre todo el beneficio social y la resolución de problemáticas nacionales.

3. Tipos de emprendimientos

- a. **Emprendimientos pequeños.** Negocios a pequeña escala llevados adelante por una o más personas con el fin de producir o comercializar un bien o servicio, sus ganancias son utilizadas para cubrir el negocio y mantener el coste de vida del emprendedor.
- b. **Emprendimientos por necesidad.** Negocios que surgen cuando el individuo busca un cambio en su vida o como una nueva forma de generar ingresos económicos. Este tipo de emprendimientos se da por la necesidad del emprendedor y no por una necesidad del mercado.
- c. **Emprendimientos sociales.** Negocios que innovan con ideas que son rentables pero que además tienen un impacto positivo en el medio social y ambiental de una comunidad. (Raffino, 2020)

Existen varios tipos de emprendimiento, pero se destacan las tres definiciones porque son los que se implementan en las comunidades donde tiene cobertura, para orientar a mejorar condiciones de vida mediante la realización de los talleres productivos, de esta forma fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres.

4. Mujeres emprendedoras

Las mujeres responsables de generar un ingreso han tenido pocas oportunidades de formación. A menudo han tenido una doble o triple carga de trabajo obligadas a combinar actividades económicas con las labores domésticas y el cuidado de personas dependientes. Necesitan formarse en administración y negociación para transformar sus actividades de supervivencia en empresas más productivas y rentables. (Bauer, Finnegan, & Haspels, 2011)

Históricamente el acceso de las mujeres y las niñas a la educación y recursos económicos ha sido limitado. Las actividades que las mujeres realizan no se visibilizan. La participación en la producción nacional cada día va en aumento pues cada vez más mujeres guatemaltecas trabajan en el sector productivo del país, en condiciones precarias y difíciles. (AMUTED, 2017)

Las mujeres administran los recursos que se obtienen por medio de un sistema de producción, ya sea el trabajo, los negocios o el comercio. Por lo que ellas tienen el derecho a participar en la economía y contribuir con los gastos familiares para satisfacer las necesidades básicas del hogar, como la alimentación, la salud, el vestuario, la educación y la recreación.

Las mujeres emprendedoras, son personas que tienen el deseo de superación para sacar adelante a su familia, creando capacidades de gestión empresarial para mejorar la producción, de esa forma eliminar las brechas que tradicionalmente las excluyen de diversas oportunidades, es por ello que por medio de la educación no formal se capacitan para que mejoren su desarrollo económico y social.

D. FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIUDADANAS Y TÉCNICAS DE LAS MUJERES.

De los conceptos descritos y analizados con anterioridad, se concluye que el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas es orientar a las mujeres para que se involucren en la toma de decisiones dentro de su comunidad y formen parte de los grupos organizados para que tengan representación, voz y voto ante los acontecimientos que realicen para su beneficio, es por ello la importancia de conocer sobre la participación para que ellas puedan incidir de la mejor manera. Especialmente que conozcan sus responsabilidades y derechos.

Para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las mujeres es el potenciar sus habilidades mediante talleres productivos que les permita generar ingresos económicos para el sustento del hogar, por lo que se tiene el estereotipo todavía que la mujer no puede realizar trabajos que le permitan emprender y que debe enfocarse a las tareas del hogar y al cuidado de sus hijos.

E. LA INTERVENCIÓN DEL TRABAJADOR/A SOCIAL EN LA FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PARA LA PREVENCIÓN Y DISMINUCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Entendiendo que el Trabajador Social es un ente facilitador de procesos dirigidos a promover el bienestar social, la protección, la promoción de derechos de todas las personas, el mismo desarrolla acciones metodológicas con personas, familias, grupos y comunidades en los diversos ámbitos sociales.

El Trabajador o Trabajadora Social se encuentra con desafíos que tiene que ir enfrentando, uno de ellos es romper con la violencia contra la mujer, problema que se ha ido naturalizando y normalizando en las sociedades y que han llegado a ser parte de las culturas como algo aprendido.

Cuando se aborda la problemática de la violencia contra la mujer, el papel que desempeña el profesional del Trabajo Social es de suma importancia, debido a que gracias a su formación en la prevención y conocimiento del tema es un escenario clave para que desempeñe funciones que le permita incidir en la vida de las mujeres que han sido o son, víctimas de la violencia, en sus diferentes manifestaciones.

Por ello, la prevención en este tema es fundamental para la lucha en contra de la violencia, partiendo del conocimiento teórico y contextualizado de la problemática, para lograr el trabajo eficiente y eficaz en la prevención de la violencia contra la mujer, el o la Trabajadora Social desempeña funciones durante el proceso en proyectos dirigidos a la prevención y la disminución de la violencia contra la mujer.

1. Función de promoción

Se necesita promover a las personas, grupos y comunidades hacia el conocimiento de su propia realidad y problemática, encontrando la causa y analizando los efectos, de manera que se puedan utilizar los recursos y se logre la participación de todos. (Castellanos, 2015, pág. 103)

En esta función se realizan las actividades de concientización dirigidas a las comunidades o grupos que se encuentran en determinado contexto, y que conozcan de la necesidad existente de la organización y la participación activa y consiente de todos los integrantes, pues con ello se logra que sean los actores activos de su propio cambio.

2. Función de gestión social

Esta función se refiere a las acciones administrativas del Trabajador Social sobre requerimientos, recursos y servicios institucionales, para ello se necesita que los integrantes participen en la esta búsqueda para dejar la dependencia estatal que en muchas organizaciones se da.

3. Función de coordinación

En ella se armonizan los esfuerzos individuales, se trabaja en equipo tanto a lo interno de la institución como a nivel interinstitucional, se coordinan en armonía para que cada uno de los integrantes cumpla con las actividades.

4. Función de capacitación social

Proceso de formación que permite preparar a los individuos, grupos y comunidades en el proceso que se lleva a cabo para atenuar una problemática en particular, para lograr la participación, organización y gestión social.

5. Función de educación social o asesoría

Proceso educativo que tiene como objeto generar una visión crítica y reflexiva de participación social, comprometida entorno a diversas situaciones y problemas de la vida cotidiana en un marco social, político, económico y cultural, para ello debe tomarse en cuenta la capacitación y conocimiento de los temas a abordar, así como las características de las personas con las que se trabaja. Esta función implica una instrucción, capacitación o adiestramiento para lograr el tan deseado cambio de actitudes (en personas o grupos), que vayan de lo estático y por ende expectante a una actitud que motive acciones positivas y participativas, para transformar sus condiciones.

La acción de asesoría se entiende como la orientación y recomendaciones aportadas para la toma de decisiones entre las diferentes opciones. Previa autorreflexión, se logra una participación personal y se elimina la dependencia, ya sea hacia una institución o al mismo Trabajador Social. (Castellanos, 2015, pág. 99)

CAPITULO II

MARCO CONTEXTUAL

A. CARACTERIZACIÓN DEL MUNICIPIO

1. Antecedentes históricos del municipio

El origen del nombre del municipio proviene de varias versiones de origen K'iché, las cuales son las siguientes: la primera versión indica que el nombre “Sac cabajá” o “Sac cava”, cuyo significado es casa blanca de sacrificio a orilla del río. Y una segunda versión indica que el nombre “zac-kabajá”, casa blanca del sacrificio. Según fuentes de la Academia de Lenguas Mayas ALG, el nombre del Municipio es “Saq kab' ja”, significa “casa asentada sobre arena blanca”. (Dávila , 2010)

Este centro se fundó por la emigración de las personas de otros lugares, como Zacualpa y Chinique, quienes llegaron a poblar este municipio en busca de mejores condiciones para la producción. El Decreto Gubernativo 72 declara municipio a San Andrés Sajcabajá el cual se encuentra inscrito en el tomo de la recopilación de leyes, página 132 del año 1872.

2. Demografía y ubicación geográfica

El municipio de San Andrés Sajcabajá se encuentra ubicado en la región central del departamento de Quiché, su extensión territorial es de aproximadamente 446 kilómetros cuadrados y se ubica a 40 kilómetros de la cabecera departamental. Dividido en 12 micro-regiones

Tiene una población de 30,225 habitantes en un 91% en el área rural. Un 85% de la población pertenece a la etnia maya K'iché y hablan su idioma.

3. Problemática social

Las familias del área rural se constituyen de 4 a 12 miembros, por su numerosidad se ve afectada la calidad de vida de las personas, principalmente en educación, vestuario, alimentación, atención médica y recreación. También hay algunas problemáticas en las comunidades como la falta de

agua entubada, sequias, no cuentan algunos con servicios de energía eléctrica, inadecuado manejo de desechos, deficiencias en saneamiento y la inseguridad alimentaria.

a. Economía

En el municipio existen muy pocas fuentes de trabajo y otras que son mal remuneradas, por lo que las personas migran hacia la Costa Sur de Guatemala en busca de trabajo que les permita cubrir las necesidades básicas, dando como resultado la problemática de explotación infantil y deserción escolar en niños mayores a 8 años que son llevados hacia las fincas de café y corte caña para proporcionar una ayuda económica a su familia. Los índices de ingresos registrados son entre Q 300.00 a 900.00 al mes por familia, persistiendo un alto índice en pobreza y pobreza extrema.

b. Educación y analfabetismo

La cobertura de educación abarca en el área urbana pre-primaria, primaria, secundaria y diversificado, en las áreas rurales cuentan solo con los niveles pre-primario, primario y en algunas comunidades con secundario.

Los índices de analfabetismo son mayores en las áreas rurales, especialmente las mujeres cuya población es mayor a la de los hombres en 12.65%, en su mayoría son indígenas. A pesar de los esfuerzos de cobertura en educación en todo nivel y alfabetización todas las etapas, aún queda trabajo por realizar en el sector educación. (Sajcabaja, 2020)

c. Salud

Los servicios de salud con los que cuenta el municipio de San Andrés Sajcabajá se distribuye en: un Centro de Atención Permanente (CAP) el cual se encuentra en el casco urbano y en las áreas rurales 2 puestos de salud los cuales tienen cobertura a determinado número de comunidades implementando programas de prevención, promoción y atención médica general.

B. CONTEXTO DE LAS MUJERES DE LA ALDEA PACHALUM I.

En este apartado se expone la situación en que se encuentran las mujeres, en varios ámbitos como la educación, economía, salud, empleo, niveles de pobreza, organización y participación.

1. Educación

Según el Plan de Desarrollo Municipal de San Andrés. las mujeres presentan un 75% de analfabetismo en su comunidad, esto incluye a jóvenes y adultos, por lo que no tuvieron la oportunidad de ingresar a la escuela, Otras solo han obtenido el nivel primario, esto a causa de las condiciones precarias que tienen los pobladores. También la aldea solo cuenta con una Escuela Rural Primaria, pero carece de mobiliario, servicios básicos, materiales educativos y una infraestructura que llena los requisitos mínimos para ejecutar el proceso de educación.

2. Economía, empleo y pobreza

Como actividad económica las siguientes: La agricultura es una donde se dedican a la producción de granos básicos, como maíz y frijol, lo cual se destina para consumo familiar y en algunos casos se comercializa una parte de la producción en el mercado local, así poder tener ingresos para el sustento familiar; La actividad pecuaria se manifiesta en pequeños lotes de ganado, los cuales se comercializan en los municipios cercanos; La actividad artesanal se destacan la elaboración de petates, sopladores y telas típicas.

Del total de la población activa, el 73% realiza actividades agrícolas, la cual está destinada la mayor parte para el autoconsumo y una parte mínima se obtienen excedentes, por lo que los salarios son bajos. Un 12% se dedica actividades pecuarias con fines de venta en el mercado local y para autoconsumo, mientras que un 3% se dedica actividad artesanal y mientras que un 4% se dedica a actividades domésticas. (EPSUM, 2021)

El 65% de las mujeres del municipio se encuentran en pobreza y un 15% en pobreza extrema, esto a causa de la inadecuada preparación académica, lo cual dificulta el acceso a un empleo formal con sus respectivas prestaciones laborales para percibir ingresos fijos todo esto imposibilita el

ahorro familiar y no permite cubrir las necesidades que requiere la canasta básica, según se plasma en el plan de desarrollo municipal. (Sajcabaja, 2020)

3. Organización de las mujeres

La participación de las mujeres en organizaciones o grupos de interés social en la comunidad es muy baja, debido a que no conocen la importancia de esto y como mejoraría el desarrollo de sus capacidades para el beneficio de ellas mismas, aunado a esto el machismo que impera mantiene el estereotipo de que la mujer únicamente debe encargarse de la casa y de los hijos, limitando de esta manera el desarrollo local e involucramiento de las mismas.

4. Participación de las mujeres

Algunas mujeres participan en actividades de tipo social y se evidencia un positivo involucramiento, pero no hay un beneficio directo a nivel de desarrollo personal, como podría ser a través de actividades productivas, espacios de mayor decisión y de incidencia. Sin embargo, es una gran potencialidad la existencia de forma de participación en diversas actividades fuera del nivel familiar, que requiere de programas que promuevan y fortalezcan la participación de la mujer para el desarrollo económico, social y político en el municipio. (EPSUM, 2021)

Las mujeres tienen el deseo de participar en actividades y formar parte de comités, participar en capacitaciones, servicios de comadronas y proyectos comunitarios, pero por el machismo que existe en la comunidad no cuentan con el apoyo de su esposo o no le da permiso.

C. CONTEXTO INSTITUCIONAL

En este marco se presentan los datos del contexto de la DMM, como antecedentes, filosofía institucional, cobertura, beneficiarios, actividades y talleres relevantes que desarrolla con las mujeres.

1. Antecedentes de la Dirección Municipal de la Mujer

A nivel nacional la propuesta de la creación de las Oficinas Municipales empezó en el año 2004 con el apoyo de UNICEF y la cooperación internacional, en el año 2006 conjuntamente se elaboró propuesta de manual de funciones con el apoyo de la organización Colectiva para la Defensa de los Derechos de las Mujeres en Guatemala –CODEFEM y 2008 el programa de Municipios Democráticos junto a la Fundación Guillermo Toriello publican otro manual para OMM de manera general.

El cuatro de agosto de dos mil dieciséis, se da nuevamente modificación al Código Municipal según EL DECRETO NÚMERO 12-2002 DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, Artículo 2. Se reforma el artículo 96 Bis Oficina Municipal de la Mujer. el cual queda redactado de la forma siguiente:

La Oficina Municipal de la Mujer se convierte en una Dirección en la organización interna de las municipalidades y es la responsable de elaborar e implementar propuestas de políticas municipales basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas para integrar a políticas, agendas locales y acciones municipales. (Decreto, 2010)

El Concejo Municipal tiene la responsabilidad de garantizar la asignación de los recursos humanos y financieros necesarios en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y el cumplimiento de sus objetivos. La DMM coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la municipalidad. (Manual de Funciones, 2018)

La finalidad de esta reforma es fortalecer el funcionamiento y la inversión pública de esta unidad responsable en el desarrollo integral de la mujer, por lo que se reforma las atribuciones plasmadas en el Código Municipal para que las funciones del personal técnico tengan una redirección en materia de los derechos individuales y colectivos de las mujeres, sean niñas, adolescentes, jóvenes y adultas.

2. Filosofía de la Dirección municipal de la Mujer

a. Misión

Promocionar formación sobre los derechos de las mujeres, apoyar a este sector en la gestión de sus demandas para la implementación de proyectos de desarrollo construyendo las bases de la participación social y la gestión transparente, brindando asesoría para la legalización de las distintas formas de organización estratégica de las mujeres, sin exclusión por afinidad política e ideología en el territorio. (Planificación, 2020)

b. Visión

Las mujeres de San Andrés Sajcabajá, hacen valer sus derechos en los distintos espacios de toma de decisiones en las políticas públicas, planes y proyectos de desarrollo a nivel municipal con equidad de género, para mejorar las oportunidades y condiciones de vida de las mujeres indígenas y no indígenas. Participación activa en los espacios de decisión como protagonistas de su propio desarrollo generadas desde la DMM institucionalizada en la estructura Municipal. (Planificación, 2020)

c. Objetivo General

Contribuir al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres de San Andrés Sajcabajá, creando oportunidades para su participación y articulación en política públicas y agendas municipales de desarrollo integral mediante la atención de las necesidades específicas de las mujeres y el fomento de su liderazgo comunitario, su participación económica y social. (Planificación, 2020)

d. Objetivos específicos:

Desarrollar procesos formativos, para el fortalecimiento de capacidad e incidencia de las organizaciones de mujeres del Municipio San Andrés Sajcabajá, El Quiche.

Fortalecer la organización de mujeres en las comunidades del municipio a fin de contar con grupo debidamente organizadas y con participación activa en espacios de toma de decisión para su desarrollo integral y en el ejercicio pleno de su ciudadanía.

Elaborar propuestas de proyectos con miras a la atención de las demandas de la mujer del municipio en temas de salud, educación, economía, participación, Sociopolítica. (Planificación, 2020)

3. Recursos

La DMM, cuenta con los siguientes recursos: humanos como la Directora, Técnico de Campo y Secretaria; en los físicos están las instalaciones de la municipalidad; en los materiales se cuenta con mobiliario y equipo; los financieros que está a cargo del alcalde y del concejo municipal quien es el encargado de coordinar y gestionar los recursos para implementar los proyectos productivos.

4. Beneficiarios y cobertura

Se atiende a 1884 mujeres en las 28 comunidades del municipio, que en su mayoría se encuentra en pobreza y pobreza extrema, en edades de 18 años en adelante y en su mayoría, sin ningún nivel de escolaridad, pero con el deseo de tener una participación social y en los proyectos de fortalecimiento de sus capacidades técnicas y productivas para mejorar sus condiciones de vida.

En el siguiente cuadro se presenta los nombres de las comunidades donde tiene cobertura la DMM y también la cantidad de mujeres que participan en los grupos que se conforman para participar en los proyectos de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y técnicas para impulsar el emprendimiento.

Cuadro No. 1
Aldeas que cubre la DMM
San Andrés Sajcabajá, Quiché.
Año 2020

Nº.	COMUNIDAD	TOTAL
1	Aldea Chinanton	93
2	Aldea Chusanyab	85
3	Aldea Ixcabuleu	39
4	Aldea Chivoy Chiquito	40
5	Aldea Xepatzac	100
6	Aldea Tzitzima	85
7	Aldea Tucunel	98
8	Aldea La Cumbre	54
9	Aldea Churrache	120
10	Aldea Rijuyup I	130
11	Aldea Xetulup	69
13	Aldea Sacaj Sector I	94
14	Aldea Los Mangales	41
15	Aldea Agua Caliente	62
16	Aldea Xolja	115
17	Aldea Paxeja	73
18	Aldea Pachalum I	40
19	Aldea Pachalum II	77
20	Aldea Chacal	36
21	Aldea Las Parcelas	63
22	Aldea Piedras Negras	65
23	Barrios Los Cipresales	29
24	Barrio El Calvario	60
25	Barrio Los Sames	25
26	Aldea Pujerja	125
27	Aldea Chiguanchoc	26
28	Aldea Sacaj Sector II	40
TOTAL		1884

Fuente: Dirección Municipal de la Mujer, San Andrés Sajcabajá, Quiché 2020.

5. Instituciones con quienes se coordina

Se coordina con la Fundación Panamericana para el Desarrollo (PADF), Secretaria de Bienestar Social de la presidencia de la república y el Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación. Para la ejecución de las actividades y talleres que permitan fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres y de esta forma alcanzar los objetivos de la DMM.

6. Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer

Se planifican las funciones específicas para establecer acciones en favor de las mujeres a nivel nacional y crear proyectos para fortalecer las capacidades técnicas y la formación integral de cada una de ellas. Funciones que se resumen así:

a) Informar al alcalde, al Consejo Municipal de Desarrollo y a sus comisiones sobre la situación de las mujeres en el municipio.

b) Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio especialmente sobre sus derechos.

c) Promover la participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.

d) Informar y proponer en las sesiones del Concejo Municipal, cuando se aborden temas relacionados con políticas públicas, planes, programas, proyectos, presupuestos y acciones relacionadas con las mujeres a nivel municipal.

e) Informar y proponer en la planificación técnica del Plan Operativo Anual Municipal, en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación, en temas relacionados con las mujeres.

f) Articular y coordinar acciones a nivel municipal con las Comisiones Municipales de la Familia, la Mujer, la Niñez, la Juventud y Adulto Mayor, para establecer una relación armónica de trabajo que propicie el desarrollo integral de las mujeres.

g) Participar en las redes y/o mesas conformadas a nivel municipal, que tengan como fin la prevención y erradicación de todas las formas de discriminación y violencia en contra de las mujeres, estableciendo alianzas estratégicas de articulación con actores institucionales, organizaciones de sociedad civil y organizaciones de mujeres.

h) Coordinar con las instituciones del gobierno central las acciones y políticas públicas relacionadas con los derechos de las mujeres. (Planificación, 2020)

7. Programas, ejes y talleres

a. Programas

- Participación ciudadana
- Formación para el desarrollo integral de la mujer
- Prevención y erradicación de la violencia intrafamiliar y prevención y erradicación de la discriminación hacia la mujer.

b. Ejes

- Erradicación contra la violencia contra las mujeres
- Participación ciudadana
- Desarrollo económico y productivo con equidad

c. Talleres

- Elaboración y proceso de los Huertos familiares
- Taller de capacitación sobre artículos de limpieza
- Corte confección de prendas de vestir
- Canastas de hilo plástico

CAPITULO III

PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES CIUDADANAS Y TÉCNICAS DE LAS MUJERES PARA EL EMPRENDIMIENTO, ALDEA PACHALUM I, SAN ANDRÉS SAJCABAJÁ, EL QUICHÉ.

Se trabaja con 28 comunidades, con la finalidad de fortalecer las capacidades ciudadanas y técnicas de las mujeres a través de una metodología que incluye tres etapas: formación e integración de un grupo, formación social con el grupo de mujeres y el fortalecimiento de las capacidades técnicas productivas.

En la primera etapa se convoca a las mujeres de la comunidad para conformar un grupo y establecer su Junta Directiva, posteriormente empoderarlas a través de capacitaciones sobre sus funciones y el quehacer de cada uno de sus miembros, de esta forma mejorar su imagen a nivel comunal, facilitar la comunicación interna y externa para la gestión de los proyectos y coordinar las actividades a ejecutar.

En la segunda etapa de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas, la DMM desarrolla talleres para el empoderamiento de las mujeres sobre participación ciudadana, erradicación de la violencia contra las mujeres, racismo y discriminación s, esto orientado por la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres -PNPDIM-, todo ello con la finalidad que las mujeres reivindiquen sus derechos políticos especialmente.

La tercera etapa realiza talleres productivos, inicialmente se identifica situación de pobreza y pobreza extrema en las mujeres y de la población, Luego se abordan temas de participación sociopolítica, violencia de género, trata de personas y desarrollo económico. Para fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres que apunten a su la autonomía económica, brindándoles herramientas para la generación de sus propios recursos y el mejoramiento de su calidad de vida.

A. METODOLOGÍA PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES CIUDADANAS DE LAS MUJERES DE LA ALDEA PACHALUM I.

Se presenta la metodología del proceso de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas de las mujeres, el cual consiste en dos etapas; primera formación e integración de un grupo de mujeres donde se desarrolla tres aspectos como la formación de grupos, creación de la junta directiva y el fortalecimiento en las funciones de la junta. En la segunda se desarrolla la formación social en temáticas como violencia contra las mujeres, trata de personas, participación social, participación política entre otras

1. Etapa de formación e integración de un grupo

a. Formación de grupo de mujeres

Para la formación de un grupo en las distintas comunidades, se hace una convocatoria en la comunidad para que las mujeres se reúnan en la escuela, debido a que no se cuenta con una sede para las reuniones donde trabajar las actividades de fortalecimiento de capacidades ciudadanas y técnicas.

La aldea que se toma de base para el desarrollo de la experiencia está dividida en Pachalum I y II, las cuales al momento de ingresar se evidencia que en el año 2020 las dos comunidades contaban con el mismo comité, ya que había temor de involucrarse y formar parte de una organización de las mujeres, esto debido al estereotipo donde tienen que estar ligadas al cuidado de los hijos y los oficios del hogar, aunado a eso la falta de educación en esta población aumentaba el temor a participar.

Las mujeres de ambas aldeas trabajaban en conjunto y realizaban sus reuniones en la escuela primaria de cada sector, lo cual implicaba el tener que caminar bastante por la falta de buses y otros medios de transporte en ambas comunidades tal y como inda una señora de la comunidad.

“Para reunirnos nos cuesta mucho porque tenemos que caminar para subir al sector dos o al revés ellos vienen con nosotros al sector I y nos lleva tiempo y es mejor trabajar cada quien es su sector”.

Debido que se ha tenido una respuesta favorable por parte de la convocatoria realizada aumentando el número de participantes de ambas comunidades, se reorganizan nuevamente los grupos de tal manera que cada sector tenga las reuniones dentro de su misma área conformando así la junta directiva de ambos sectores y de esta manera facilitar el acceso, disminuyendo el área recorrida.

b. Creación de junta directiva de las mujeres aldea Pachalum I.

En la creación de la junta directiva de las mujeres de la aldea Pachalum I, la directora de la DMM explica la importancia y beneficios que traería dividir los sectores, dando una respuesta positiva a la nueva propuesta mostrando un interés de participar e integrarse a los diferentes grupos, culminando con la creación del acta correspondiente de los acontecimientos tal y como se muestra en el anexo 1.

A continuación, se presenta un resumen del acta de la conformación del comité de mujeres, conteniendo datos relevantes, realizado con la población al elegir a las nuevas representantes en la aldea Pachalum I, esto con la finalidad de mejorar la organización y coordinación al momento de realizar proyectos que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las pobladoras. Cabe resaltar que en los anexos se encuentra el acta original para el sustento de la presente.

Cuadro No. 2
Acta de comité de mujeres
Aldea Pachalum I
San Andrés Sajcabajá, Quiché.
Año 2021

Acta No. 31-2021

En la Aldea Pachalum I, del municipio de San Andrés Sajcabajá, El Quiché, siendo las cuatro de la tarde con cuarenta minutos del día martes treinta de marzo del 2021. Reunidos en la Escuela Oficial Rural Mixta en la aldea antes mencionada con las siguientes personas, Yanira Pérez secretaria de la DMM, Juan Lázaro técnico de campo, Juana Ixcuna Pérez directora de la DMM y Esteban Hipólito Pacheco epesista de la Licenciatura de Trabajo Social de la universidad de San Carlos de Guatemala Programa EPSUM y miembros de la comunidad en general. PRIMERO: da la bienvenida la señora María Chach y da a conocer el objetivo de la reunión que será la conformación del comité de mujeres de la comunidad antes mencionada. SEGUNDO: toma la palabra el Juan Lázaro, técnico de campo y brinda palabras de animación a las presentes y también manifiesta que es importante conformar la Junta Directiva para que la comunidad este mejor organizada. Quedando conformada de la siguiente manera:

1. Presidenta: Martha Ventura Pérez
2. Vice- Presidenta: Aracely Yac Chach
3. Tesorera: Andrea Julian Colaj de Lázaro
4. Secretaria: Rubidia Chach Ventura
5. Vocal: María Matzatz Lucas

No habiendo nada más que hacer constar se finaliza la presente a una hora después de su inicio en el mismo lugar y fecha....

Fuente: Epesista programa EPSUM, San Andrés Sajcabajá, Quiché 2021.

En el cuadro anterior se evidencia que se realizaba un acta de la comunidad y se conforma la junta directiva de mujeres por cinco integrantes, describiendo el nombre de todos los representantes y el cargo que cada una de ellas desempeña en un periodo de dos años, iniciando desde la fecha de

conformación, de esta manera se busca impulsar la intervención de las mujeres para que pierdan el temor de involucrarse para el beneficio de su comunidad y de ellas mismas mediante este tipo de participación comunitaria.

Fotografía No 1



Nueva junta directiva en la Aldea Pachalum I, San Andrés Sajcabajá, Quiché.

Estando establecido el comité de mujeres en la comunidad, se brinda recursos materiales como el libro de actas y su respectivo sello a nombre de la aldea de Pachalum I, para que puedan tener los registros correspondientes de todas las actividades o proyectos a realizar para fortalecer las capacidades ciudadanas y técnicas mediante la inserción económica a través de talleres los cuales se expondrán más adelante.

Un punto importante es la realización de las Credenciales Municipales que se realiza para identificar a cada miembro que conforma la junta directiva de mujeres, conteniendo datos personales, cargo que ocupa, comité donde corresponde y fecha de inicio hasta finalizar el periodo, los cuales son firmados y sellados por el alcalde municipal y el registrador municipal para su valides.

Fotografía No. 3



Credencial para identificación de los miembros de la junta directiva de mujeres aldea Pachalum I, San Andrés Sajcabajá, El Quiché.

c. Fortalecimiento en las funciones de los miembros de la junta directiva

En este proceso se fortalece los conocimientos de la junta directiva de las mujeres, en el tema de las funciones y del quehacer de cada una de ellas en sus distintos cargos, con la finalidad que desempeñen de la mejor manera sus roles al dirigir al grupo de mujeres en la comunidad, de esta forma mejorar la organización y coordinación entre ellas en las distintas actividades que realizan para tener buena representación del grupo de mujeres tanto en lo interno como en lo externo.

Las mujeres que conforman la junta directiva de la aldea Pachalum I, manifiestan que no conocen cuáles son las funciones de cada una y desconocen el quehacer como equipo de trabajo, lo cual manifiesta con sus palabras la señora Rubidia Chach lo siguiente:

“Algunas de mis compañeras desconocen que es lo que tenemos que hacer como directiva y no saben qué hace cada miembro de la junta, en mi caso conozco más o menos, pero quiero que nos capaciten en ese tema”.

Del testimonio anterior se ve la necesidad de impartir un taller de capacitación para exponer de forma clara y concisa sobre las funciones de la junta directiva y del que hacer de cada integrante que conforma la junta directiva, para que ellas tengan idea clara sobre las funciones a desarrollar.

Se les da a conocer a las mujeres que una junta directiva es un grupo de personas que analizan problemáticas de una comunidad o grupo y en base a ellas identifican y definen proyectos y actividades. Además, dirigen, orientan, supervisan, controlan y evalúan las acciones colectivas internas y externas del grupo con el fin de alcanzar sus objetivos y mejorar su calidad de vida y desarrollo.

En las funciones específicas que desarrolla la junta directiva se les presenta las siguientes: Asegurar la legalidad de la organización, tomar decisiones, realizar reuniones, realizar asambleas comunitarias, recabar fondos o gestionarlos, llevar registro y control de las finanzas, organizar y participar en comisiones de trabajo, representan legalmente, informar a los asociados, participar en todas las actividades y dirigirlas, resolver conflictos, contraer compromisos, prever acontecimientos y velar por intereses de sus asociados.

En las funciones de presidente y vicepresidente se les dio a conocer que ellos deben de realizar las siguientes: Representar legalmente al grupo, dirigir reuniones o asambleas, velar porque se cumplan los acuerdos, promover la participación de todos, asegurarse del cumplimiento de responsabilidades, resolver conflictos y establecer mecanismos de organización.

En las funciones del tesorero, se dio a conocer aspectos importantes como: Recordar aportes económicos, llevar libros contables, extender recibos por ingresos, efectuar pagos, informar sobre ingresos y egresos, guardar el dinero o depositarlo en un banco, elaborar presupuestos y participar en decisiones fundamentales conjuntamente con presidente y secretario.

En las funciones del secretario se dio a conocer las siguientes: Elaborar agendas de reuniones y asamblea, elaborar actas de juntas directivas y asambleas, recibir y enviar correspondencia, redactar notas y solicitudes, firmar y sellar documentos importantes, dar lecturas de actas, resguardar libros de actas, brindar información al comité de asociados y archivar documentos.

En este punto es importante por lo que la DMM brinda los recursos para poder registrar los acontecimientos que se realizan en la comunidad.

Por ultimo también se explicó las funciones que realizan los vocales en la junta directiva, los cuales fueron los siguientes: Sustituir a los demás miembros de la directiva, participar en las comisiones, supervisar el cumplimiento de los compromisos y convocar directamente por medio de nota. Este proceso se brindó con la finalidad que las mujeres comprendan el quehacer para trabajar en equipo.

Fotografía No. 4



Junta directiva de mujeres de aldea Pachalum I, San Andrés Sajcabajá, Quiché, capacitadas en el tema de sus funciones.

Las mujeres conocen el papel que cada una debe desempeñar como miembros de la junta directiva, pero por ser primera vez que participan tienen temor, pero el paso importante es que ya están participando y de esta forma se comienza a involucrarse para el bienestar de ellas y poder apoyar para buscar mejorar la calidad de vida de sus asociados que conforman el grupo.

2. Etapa de formación social con el grupo de mujeres

En esta etapa se les brinda temáticas a las mujeres, para que se empoderen de conocimientos que les será de ayuda para fortalecer sus capacidades ciudadanas. Mediante la educación no formal se les imparte los temas que se presentan a continuación.

a. Tema 1. Participación socio política

En este tema se les brinda información relevante a las mujeres para fortalecer sus capacidades ciudadanas, para que conozcan sus derechos y obligaciones, de esta forma poder empezar a involucrarse en la toma de decisiones y que puedan incidir dentro de su comunidad para el desarrollo local. Para impartir estos temas la DMM en coordinación con otras instituciones imparten los temas sobre la participación ciudadana, social y política.

En el tema de participación se da a conocer que es un derecho que todos tienen, sin importar si es maya, garífuna, xinca o mestiza, o si es hombre o mujer, como también que no importa la condición económica que uno tiene y es importante tomar en cuenta que ninguna persona o institución debe ejercer exclusión sobre otra, al querer participar u opinar.

Fotografía No. 5

Mujeres que conforman las juntas directivas de las comunidades que cubre la DMM, recibiendo los procesos de formación social.



Fuente: archivo fotográfico estudiante EPS 2021

El estado debe garantizar que las mujeres participen activamente en la toma de decisiones que afecten su entorno económico, político, social y cultural, por eso es importante y necesaria que se

participe, para obtener servicios públicos de calidad como la educación, la salud, la seguridad entre otros, así poder mejorar las condiciones de vida como ciudadanos guatemaltecos.

b. Tema 2. Erradicación de la violencia contra las mujeres

En esta temática se coordina con la Fundación Panamericana para el Desarrollo -PADF-, Jefe de la Subestación de la Policía Nacional Civil y el Delegado de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- donde dan a conocer la importancia de la violencia contra la mujer, para que no se queden calladas y puedan realizar sus denuncias ante las autoridades correspondientes.

Fotografía No. 6

Impartiendo el tema de la Violencia contra las Mujeres.



Fuente: archivo fotográfico estudiante EPS 2021

Las mujeres conocen sobre la ruta de denuncia, el cual contiene tres pasos importantes: Primero deben buscar ayuda acercándose a las instituciones para solicitar información y asesoría jurídica. Segundo, en las instituciones como Policía Nacional Civil, Procuraduría General de la Nación, Ministerio Público, Juzgado de Paz y de Familia, son las que reciben las denuncias directamente de la víctima. Tercero, deben de tener pruebas cuando presentan su denuncia y seguir las indicaciones de las instituciones que acompañan el caso, para la violencia sexual y física deben someterse a la atención especializada del Instituto de Medicina Legal, donde se realizan las pruebas pertinentes, los cuales serán de utilidad en los procedimientos que se inicien en los tribunales correspondientes.

c. Tema 3. Trata de personas

Es un tema importante que se le imparte a las mujeres, por lo que se evidencia casos de trata de personas, en especial a las mujeres, por lo que con engaños les ofrecen oportunidades laborales en lo interno o externo del país, para posteriormente ser abusadas de distintas maneras, es por eso que en coordinación con la Fundación Panamericana para el Desarrollo -PADF- promueven procesos de educación para dar a conocer la problemática y brindar información relevante para su prevención.

En esta temática se da a conocer el concepto de trata de personas, los tipos los cuales son en lo interno y externo, como también se presenta mediante diversas modalidades como: pornografía, cualquier forma de esclavitud, adopción irregular, venta de personas, prostitución ajena, matrimonio forzado, explotación laboral, embarazo forzado, explotación sexual, entre otros.

Fotografía No. 7

Brindando información relevante sobre la prevención de la Trata de Persona.



Fuente: archivo fotográfico estudiante EPS 2021

En los procesos de formación social las mujeres que conforman las juntas directivas dan continuidad a las temáticas en sus comunidades, en coordinación de la Fundación Panamericana para el Desarrollo -PADF- y el Delegado de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia -UPCV- para crear una Comisión Comunitaria de Prevención de la Violencia y Protección de la Trata de Personas, de esta forma proteger a la población y evitar esta problemática.

Durante el proceso de formación de las diferentes juntas directivas de mujeres de San Andrés Sajcabaja, se implementaron diferentes temas en la preparación de los grupos como para su empoderamiento tanto político como técnico, los cuales servirían para poder aumentar el nivel de conocimiento que cada una poseía con estas diferentes temáticas, tomando en cuenta que todo esto es un proceso, para lo cual se presentan a continuación una serie de memorias trabajadas.

MEMORIA No. 1

i. DATOS GENERALES

TEMA: Identidad de la Mujer

FECHA: 6 de marzo de 2021

LUGAR: Aldea Pachalum I, San Andrés Sajcabajá, Quiché.

HORA: De 03:30 a 04:30 pm.

RESPONSABLE: Estaban Pacheco.

PARTICIPANTES: 35 mujeres.

- ii. OBJETIVO:** Contribuir en el fortalecimiento de los conocimientos previos del grupo de mujeres, a través de conocimientos teóricos y prácticos que permitan el desarrollo como grupo.

iii. METODOLOGÍA

El evento educativo con temática de Identidad se impartió a las tres con treinta minutos de la tarde, horario en el cual se reúne el grupo de mujeres lideresas para el desarrollo comunitario, en las instalaciones de la biblioteca comunitaria, que están encaminadas al emprendimiento.

Para el desarrollo del evento se brindó palabras de bienvenida por el facilitador, como también se realizó una dinámica rompe hielo, con el propósito de entrar en un ambiente de confianza, así mismo conocer los nombres de las participantes, seguidamente para impartir el tema de identidad se realizó una lluvia de ideas para partir de los conocimientos previos de las participantes, para luego el facilitador exponer los temas para reforzar el conocimiento de las participantes.

iv. LOGROS:

Se obtuvo la participación de las mujeres del grupo aportando opiniones y comentarios al respecto del tema impartido.

- v. **LIMITANTES:**
No se contó con la asistencia de todo el grupo de mujeres al evento educativo.

Partiendo de la definición que da Silvia Arciniega de que el fortalecimiento se define como el proceso donde se desarrollan capacidades para controlar una situación de vida, actuando de manera comprometida, se está aportando a cada una de las mujeres herramientas que contribuyan al avance de la comunidad.

Es importante la participación que cada una de las mujeres tiene en los diferentes espacios donde se encuentre, se hace un énfasis en su participación política la cual ayuda al mejoramiento de sus condiciones, lo cual también contribuye a que se habiliten a que se vayan abriendo más espacios para ellas, lo cual se pretendía lograr con el siguiente tema, mirar memoria No.2.

MEMORIA No. 2

i. DATOS GENERALES

TEMA: Participación Política de la Mujer.

FECHA: 17 de abril del 2021.

LUGAR: Aldea Pachalum I, San Andrés Sajcabajá, Quiché.

HORA: De 3:30 a 5:00 pm.

RESPONSABLE: Estaban Pacheco.

PARTICIPANTES: 10 mujeres.

- ii. **OBJETIVO:** Presentar al grupo de mujeres la participación política que tienen la mujer, para que fortalezcan sus conocimientos y puedan involucrarse con igualdad de género.

iii. METODOLOGÍA

Se impartió el evento educativo con el tema Participación política de la Mujer, al grupo de mujeres lideresas para el desarrollo comunitario que se encuentra inmerso en la Aldea de Pachalum.

El evento educativo se desarrolló dando palabras de bienvenida a cargo del facilitador, seguidamente se realizó la técnica de integración que consistió en brindar un sobre a cada participante donde se decoró para luego depositar mensajes de motivación y depositarlo en los sobres, se continuo la programación impartiendo las definiciones del tema, para fortalecer los

conocimientos de las mujeres, seguidamente se desarrolló una técnica de animación con el fin de tener un momento ameno con el grupo de mujeres y para finalizar se brindó un espacio de preguntas y respuestas, como también comentarios para identificar si el tema fue comprendido por el grupo de mujeres.

iv. LOGROS:

- Participación de las mujeres a las técnicas y aportación de comentarios sobre el tema impartido.
- Las mujeres comprendieron el tema impartido.

v. LIMITANTES:

No se asistió el grupo completo de mujeres a la capacitación.

Como en muchas de las actividades que se realizaba siempre había algunas limitantes al momento de la implementación de las diferentes temáticas, entre ellas que no asistían debido a que venían de lejos, por lluvias, pero pese a todo esto se llegaba desarrollar las diferentes actividades.

MEMORIA No. 3

i. DATOS GENERALES

TEMA: Las Mujeres en la Economía

FECHA: 29 de mayo del 2021

LUGAR: Aldea Pachalum I, San Andrés Sajcabajá, Quiché.

HORA: De 03:30 a 04:30 pm.

RESPONSABLE: Estaban Pacheco.

PARTICIPANTES: 15 mujeres.

- ii. OBJETIVO:** Presentar los derechos que tienen las mujeres a participar en la economía y así poder contribuir a la economía familiar.

iii. METODOLOGÍA

El evento educativo con temática Las Mujeres en la Economía se impartió a las tres con treinta minutos de la tarde, horario en el cual se reúne el grupo de mujeres lideresas para el desarrollo comunitario, en las instalaciones de la escuela de la aldea, que están encaminadas al emprendimiento.

Para el desarrollo del evento se brindó palabras de bienvenida por el facilitador, seguidamente se realizó técnica de lluvia de ideas para identificar lo que las mujeres saben sobre el tema y partir del conocimiento de ellas. Luego se impartió el tema de las mujeres en la participación a la economía, para fortalecer los conocimientos de las mujeres y además se realizó técnica de valores con el objetivo que las mujeres identifiquen como es el trabajo que ellas realizar para el bienestar de ellas y la de su familia.

iv. LOGROS:

- Se obtuvo la participación de las madres de familia aportando opiniones y comentarios al respecto del tema impartido.
- Participación de las mujeres al exponer como aplican los valores en su vida.
- Las mujeres comprendieron la importancia de la participación de la mujer a la economía.

I. Evento: Capacitación.**Tema:** Las Mujeres en la Economía.**No. Participantes:** 15 mujeres**Fecha de realización:** 29 de mayo de 2021**Lugar:** Aldea Pachalum I, San Andrés Sajcabajá, Quiché.**Horario:** 4:00 a 5:00 pm**Responsable:** Esteban Hipólito Pacheco García**II. Objetivo General:**

Presentar los derechos que tienen las mujeres a participar en la economía y así poder contribuir a la economía familiar.

III. Matriz

Objetivo	Tema / contenido	Técnica/procedimientos	Recursos /materiales	Tiempo	Responsable
Brindar palabras de bienvenida al grupo de mujeres para iniciar con la temática a impartir.	Bienvenida	En forma expositiva se dará la bienvenida al grupo de mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• Humano	5 minutos	Esteban Pacheco
Identificar lo que saben las mujeres acerca del tema a impartir.	¿Quiénes colaboran económicamente en el hogar? ¿Quiénes trabajan en el hogar?	Técnica de lluvia de ideas. Se le brindara a cada integrante una figura de gota de agua y escribirán las respuestas a las preguntas que se les haga.	<ul style="list-style-type: none">• Humanos• Cartulina• Marcadores• Papelógrafos	15 minutos	Esteban Pacheco

Exponer los temas al grupo de mujeres para fortalecer sus conocimientos.	El derecho de las mujeres a la participación económica. Bascula de la discriminación laboral Principios para mejorar la situación económica de las mujeres.	Exposición de los temas al grupo de mujeres para el fortalecimiento de sus conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Imágenes • Papelógrafos • Marcadores 	15 minutos	Esteban Pacheco
Establecer un espacio de confianza y de reflexión con el grupo de mujeres.	Técnica de valores	Procedimiento: El facilitador brindará una flor hecha de papel, el cual se introducirá a una bandeja de agua y la flor se abrirá por el agua y dentro contiene un valor humano el cual expondrá como lo aplica en su vida.	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Papel en forma de flor • Agua • Bandeja 	10 minutos	Esteban Pacheco
Verificar los nuevos conocimientos adquiridos de las mujeres sobre el tema impartido.	Técnica de evaluación.	Procedimiento: Las participantes deberán colocar una carita feliz si fue de su agrado el tema y una carita triste si el tema no fue de su agrado en un paleógrafo.	<ul style="list-style-type: none"> • Humano • Marcadores • Papel bond • Caritas felices y tristes 	10 minutos	Esteban Pacheco
Agradecer la participación y colaboración del grupo de mujeres.	Palabras de despedida	Se darán palabras de agradecimiento a las participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Facilitador 	5 minutos	Esteban Pacheco

B. PROCESO DE FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES TECNICAS PRODUCTIVAS DE LAS MUJERES.

Este proceso se realiza mediante la ejecución de un proyecto en apoyo a la realización de talleres productivos que contribuyen a mejorar las condiciones de vida de las mujeres de la aldea Pachalum I, como también de las demás comunidades que se cubren en el municipio para fomentar el emprendimiento.

Para el fortalecimiento de las capacidades técnicas productivas, la directora de la DMM, explica a las mujeres la importancia de participar en los talleres, dando a conocer el desarrollo económico y productivo con equidad, para luego ejecutar el proyecto productivo, que a continuación de describirá el perfil que se realiza de acuerdo a las necesidades de la población femenina.

1. Desarrollo económico y productivo con equidad.

Antes de brindar los talleres productivos, explica que la economía es la forma en cómo se administran los recursos que se obtienen a través de un sistema de producción, en el cual se incluye el trabajo, los negocios o comercios, es por ello la implementación de proyectos en apoyo a fortalecer las condiciones económicas de las pobladoras.

También se evidencia los altos porcentajes de mujeres que son pobres y que no cuentan con los recursos necesarios para obtener una vida digna, es por eso que deben luchar para que logren generar sus propios recursos económicos así mejorar su nivel personal, familiar y comunitario. En las oportunidades laborales tienen que tener las mismas condiciones que los hombres, sobre todo el respeto de los derechos de las mujeres.

La DMM brinda los recursos, humanos, físicos y sobre todo económico, para que las integrantes del grupo de mujeres emprendedoras puedan comenzar un negocio con los diversos talleres que realizan, para luego vender los productos y así generar un ingreso económico. A continuación, se presenta el perfil de proyecto que se ejecuta en la aldea Pachalum I y en todas las comunidades donde se tiene cobertura para el fortalecimiento de las capacidades técnicas productivas.

2. Proyecto de apoyo a Talleres productivos

Se ejecuta el siguiente proyecto para fortalecer las capacidades técnicas productivas de las mujeres mediante el emprendimiento, el cual se describe a continuación.

El nombre del proyecto es “Apoyo taller(es) a mujeres para el fortalecimiento de sus capacidades técnicas en área rural y urbano, municipio de San Andrés Sajcabajá, El Quiché”, el responsable de la ejecución es la DMM, las beneficiarias son las mujeres en las edades de 18 años en adelante, el cual es financiado por la municipalidad y tiene un periodo de ejecución de 01 de enero 2020 al 31 de diciembre del 2021.

a. Antecedentes

La DMM ha impulsado procesos de formación técnica en las comunidades y microrregiones del municipio en talleres, es por eso que se piensa para el año 2020 y 2021 ejecutar un proyecto específico que enseñe el oficio de huertos familiares, corte y confección y de elaboración de canasta plásticas.

Los procesos impulsados con las mujeres en las distintas microrregiones del municipio han propiciado la realización de diagnósticos participativos para determinar las principales problemáticas y necesidades sentidas de la población, especialmente en sus dimensiones relacionadas con la generación de ingresos económicos que tiene como efecto negativo la baja oportunidad para mejorar la calidad de vida de las mujeres.

b. Beneficiarios directos

El proyecto beneficiará a 1884 mujeres comprendidos entre las edades de 18 a 60 años, quienes se encuentran en la edad en que deben recibir una preparación sobre los talleres, de esta forma potenciar sus habilidades.

c. Problemática

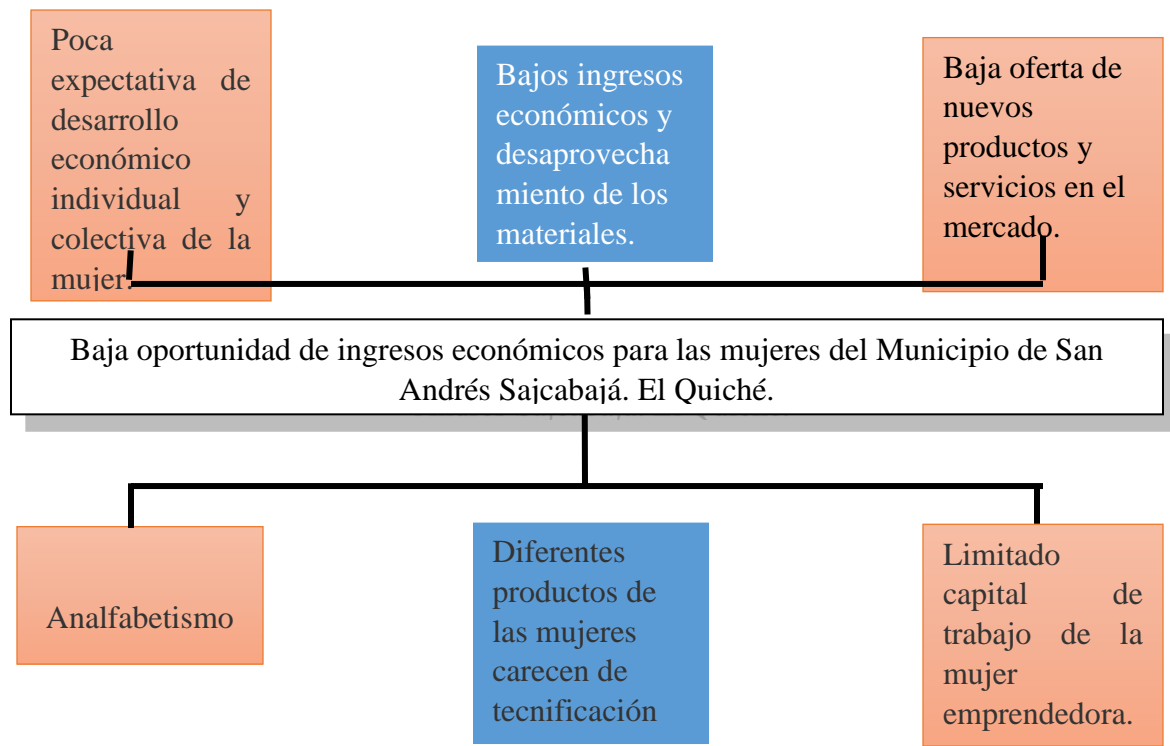
Las mujeres del municipio, han manifestado la inexistencia de fuentes de empleo y la inadecuada inserción de la mujer en el campo laboral y la falta de oportunidades para que las mujeres formen parte del desarrollo económico y con ello mejorar las condiciones de vida. Así también es importante mencionar que han existido pocos espacios que permitan a las mujeres desarrollar las habilidades que poseen y aplicarlas en actividades que les permitan producir y generar ganancias.

Es notoria también la poca participación de la mujer en organizaciones o grupos de interés social, en donde puedan conocer más acerca del mercado, comercio y de medios de producción eficaces y así ir reduciendo el poco apoyo que muchas veces reciben inclusive de sus esposos y familia, ya que se maneja el estereotipo de que la mujer únicamente debe encargarse de la casa y los hijos.

A continuación, se presenta el árbol de problemas realizado con las mujeres del municipio.

Grafica No. 1
ARBOL DE PROBLEMAS

Relación Causa –Efecto



Fuente: Elaboración propia estudiante EPS 2021

d. Justificación

Las capacitaciones técnicas productivas son una alternativa que responden a las necesidades de las mujeres, para mejorar sus ingresos económicos, a razón que la mayoría únicamente se dedican a las actividades domésticas, al cuidado de los hijos, crianza de animales y actividades agrícolas.

Este proyecto representa una oportunidad para crear otras capacidades en las mujeres de las comunidades, y permitirá generar ingresos en su economía familiar para el sustento y mejora de la calidad integral de vida de la mujer.

- **Situación sin proyecto**

La mujer de San Andrés Sajcabajá, se encuentra vulnerable por no contar con alternativas que le permitan generar capacidades técnicas productivas e incrementen sus ingresos para contribuir en el sostenimiento de la familia. Situación que genera poca expectativa en las jóvenes mujeres y baja autoestima colectiva de la mujer, estos factores en el contexto privilegian la floración de prácticas machistas que provocan violencia contra la mujer por estar dependientes de sus cónyuges.

- **Situación con proyecto**

Las mujeres con el proyecto tendrán oportunidades de incrementar sus ingresos a través del fortalecimiento de las capacidades técnicas productivas. Recibirán cursos en: huertos, textiles y artesanías.

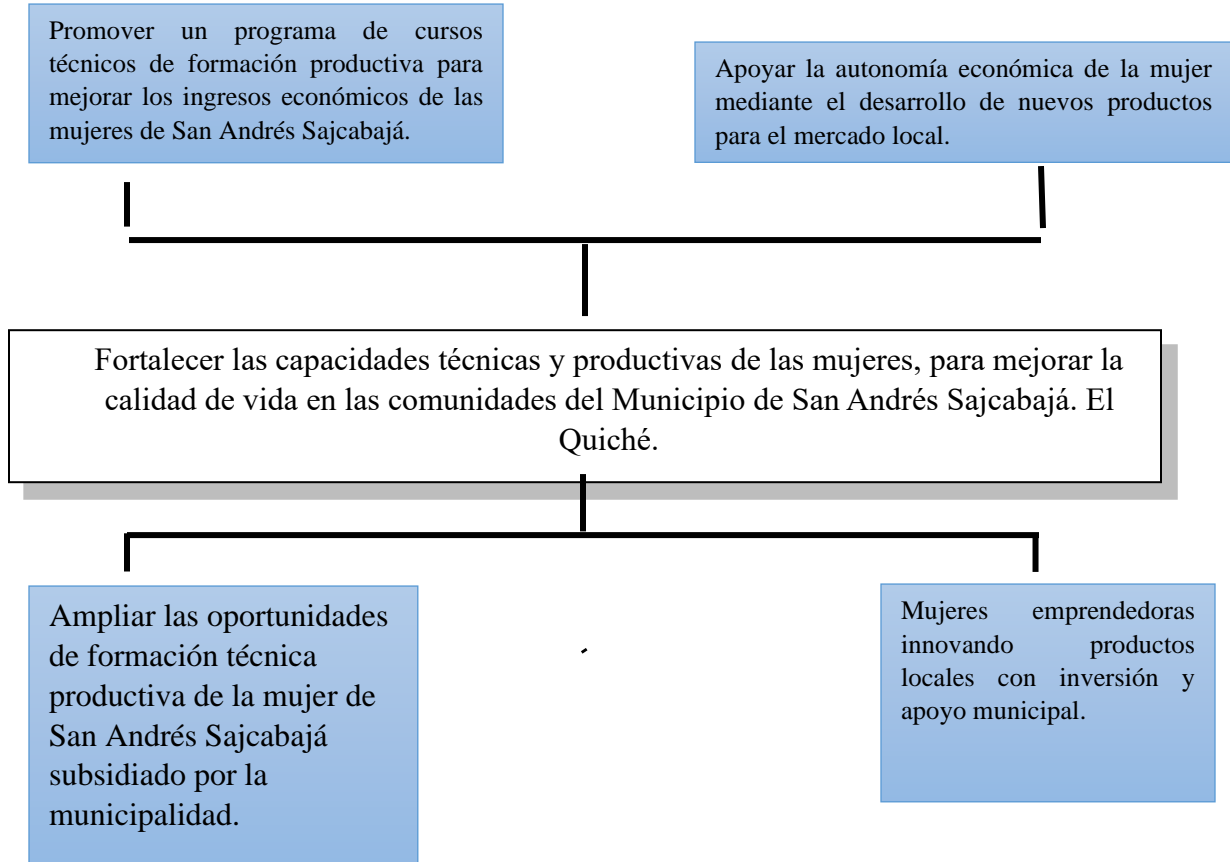
Con sus ingresos económicos mejorados, producto de esta iniciativa tendrán una mejor ingesta de alimentos variados y nutritivos para la familia y podrán decidir por ellas mismas el uso correcto de sus ganancias. Este proceso favorecerá la confianza y autoestima de las mujeres jóvenes para el emprendimiento en la localidad y serán menos independientes.

Con el proyecto, las mujeres revaloraran sus habilidades técnicas y productos locales, potenciándolas con nuevas presentaciones para el mercado local.

La mujer beneficiaria de este proyecto tendrá la posibilidad de disminuir su situación de pobreza y mejorará su economía, aumentando su calidad de vida en la comunidad.

Grafica No.2 ÁRBOL DE OBJETIVOS

Relación Medios – Fines



Fuente: Elaboración propia estudiante EPS 2021

e. Descripción del proyecto

El proyecto consiste en un proceso de formación técnica en talleres de: corte y confección, huertos familiares y canastas de hilo plástico, para instalar capacidades productivas y beneficiar a las mujeres emprendedoras de varias comunidades. Se brindará becas en cursos técnicos para la transformación de la materia prima existente en las comunidades y con ello se aprovechará el uso de los recursos locales de forma sostenible, adicional a esta oportunidad, se facilitarán insumos y

materiales y un mercado para la comercialización de los productos, derivado del proceso de capacitaciones técnicas.

Las beneficiarias al culminar su proceso de formación técnica obtendrán un diploma de reconocimiento y con ello pueden ofertar su servicio en otros espacios que les permita generar ingresos.

f. Objetivos

General

Fortalecer las capacidades técnico productivo de la mujer en el municipio de San Andrés Sajcabajá, para mejorar su calidad de vida en las familias y comunidades.

Específicos

Promover un programa de cursos técnicos de formación en talleres de corte y confección, huertos familiares y canastas de hilo plástico, para instalar capacidades y mejorar los ingresos económicos de las mujeres del municipio de San Andrés Sajcabajá.

Apoyar la autonomía económica de la mujer de San Andrés Sajcabajá mediante la dotación de insumos y materiales que generen nuevos productos para el mercado local.

g. Metas o resultados

El proyecto ha establecido tres actividades principales como medios para lograr que las mujeres tengan una mejor participación para crear nuevos productos con diferentes diseños siendo las siguientes:

- Mujeres participan activamente y finalizan sus cursos técnicos de formación productiva de corte y confección, huertos familiares y canastas de hilo plástico, para mejorar sus ingresos económicos y su calidad de vida en el municipio de San Andrés Sajcabajá.

- Las mujeres cuentan con nuevas prácticas y conocimientos que favorecen sus procesos de producción, permitiéndoles la generación de ingreso y mejorando su autonomía económica en el municipio de San Andrés Sajcabajá.
- Estas acciones tendrán como producto final el fortalecimiento de las capacidades técnicas de la mujer, lo cual repercutirá en un mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres participantes en el proyecto y de sus familias.

h. Aspectos de mercado

Demanda

El proyecto tiene una gran demanda por el sector mujer, debido a que es necesario mejorar la actividad económica y productiva de las mujeres de las comunidades a través de la implementación de los talleres productivos, para que se pueda minimizar la dependencia económica y prevenir algún tipo de violencia contra la mujer.

Oferta

El proyecto tiene la capacidad de abarcar cierto número de mujeres de las comunidades identificadas para adquirir conocimientos de emprendimiento y mejorar las habilidades en el desarrollo de sus actividades técnicas y productivas, debido al interés de las personas en aprender a elaborar otros productos y poder generarles ingresos económicos.

i. Cronograma de actividades

Actividades	AÑO 2020 al 2021											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
proyecto.												
Implementación de talleres , municipalidad-DMM.												
Seguimiento Capacitación a beneficiarias.												

Realizar mercaderes, para Promover el producto elaborado.													
Graduación de estudiantes													
Monitoreo y evaluación													

j. Riesgos de implementación del proyecto

En la formación del proyecto no se identifican riesgos asociados a su implementación técnicamente en campo y registrar sus procesos administrativos.

k. Actividades para conformación e inscripción a los grupos de mujeres

Para conformar los grupos de mujeres, primero se selecciona a las personas que están interesadas en recibir los cursos, segundo la DMM coordina y gestiona los materiales en la municipalidad, y tercero se le brinda los recursos a las participantes para que puedan desarrollar los talleres. Cabe resaltar que un requisito importante para inscribirse es presentar su fotocopia de DPI, de esta forma tener registro de las beneficiadas en los talleres.

Los talleres que contiene este perfil de proyecto de fortalecimiento de capacidades técnicas de las mujeres se presentan a continuación de manera más amplia y explicada:

3. Talleres productivos del proyecto

En la ejecución de los talleres productivos, se coordina con instituciones para poder desarrollar las actividades del proyecto descrito con anterioridad de la mejor manera y con personal capacitado para que se tenga el éxito garantizado y las mujeres puedan de esta forma fortalecer sus capacidades técnicas y así emprender para mejorar sus condiciones económicas en la realización de huertos familiares, corte y confección de prendas de vestir y las artesanías que es la elaboración de canastas de hilo plástico. A continuación, se presenta cada taller realizado con las mujeres.

a. Huertos familiares

En la realización de este taller se coordina con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA- para gestionar los insumos que se les brinda a las mujeres, como también

para capacitarlas en el tema de manejo de huertos familiares, el cual se da a conocer el cuidado de los suelos, construcción de tabloncillos, cuidado de las semillas, tiempos de siembra, entre otros aspectos importantes que conlleva este proceso. Se presenta el testimonio de la señora Martha Ventura sobre los beneficios que ha obtenido.

“Los huertos familiares me ha ayudado mucho porque la DMM nos brinda las semillas de hortalizas y ahora puedo sembrar, para después consumirlo y vender una parte de lo que produzco en mi terreno”.

Fotografía No. 8
Producción de los huertos familiares



Fuente: archivo fotográfico estudiante EPS 2021

La elaboración de los huertos familiares, tiene buena aceptación de parte de las mujeres porque les permite aprender a sembrar y cosechar sus alimentos, de esta forma producir para el auto consumo y vender el excedente, es así como fortalecen sus capacidades para generar ingresos económicos, utilizando los recursos con los que cuentan como el aprovechamiento de sus tierras.

b. Corte y confección

En este taller se gestiona para tener a la persona idónea, que pueda enseñar a las beneficiarias sobre corte y confección de prendas de vestir, con la finalidad de fortalecer las capacidades técnicas de las mujeres, por lo que tienen que realizar varias etapas para poder dominar bien el arte de los textiles. Es por ello que se les brinda la base teoría y posteriormente pasar a la práctica.

Fotografía No. 9

Realización de los talleres de corte y confección, en las instalaciones de la municipalidad de San Andrés Sajcabajá, Quiché.



Fuente: archivo fotográfico estudiante EPS 2021

Para la realización de este taller, se cuenta con máquinas de coser ubicadas en las instalaciones de la municipalidad, el cual cuenta con las herramientas necesarias para que las mujeres puedan aprender de la mejor manera, además se les brinda insumos para que no tengan que invertir en la compra de materiales. De esta forma la DMM implementa el emprendimiento con las mujeres que tiene el deseo de superación.

c. Canastas de hilo plástico

Este taller se realiza con la finalidad que las mujeres aprendan la elaboración de artesanías, el cual consiste en la realización de canastas de hilo plástico reciclado, para contribuir con el cuidado del medio ambiente, por lo que son reutilizables. Como también para permitirles generar ingresos económicos por lo que las oportunidades laborales son escasas y con la implementación de este proyecto se brinde las herramientas para la inserción económica de las beneficiarias.

Fotografía No. 10

Realización de talleres de las canastas de hilo plástico.



Fuente: archivo fotográfico estudiante EPS 2021

La realización de este producto tiene buena aceptación de parte de las mujeres, porque despierta el interés de querer aprender, ya que la mayoría se enfoca en la realización de papas y con este taller poder diversificar la producción en las comunidades. Además, es por ello que la municipalidad en los proyectos sociales brinda los insumos, para que puedan desarrollarlo de la mejor manera, así contribuir con mejorar sus condiciones de vida por medio del comercio. Aunque cabe resaltar que este taller está en proceso de enseñanza para posteriormente ya poder empezar con su comercialización.

Es de esta forma se fortalece las capacidades ciudadanas y técnicas de las mujeres en la aldea Pachalum I, como también de las demás comunidades utilizando el mismo procedimiento que se ha expuesto en este informe de sistematización, lo cual está establecido en su plan de trabajo y en los objetivos, para buscar el desarrollo de las mujeres mediante la inserción económica.

C. ANÁLISIS Y REFLEXIÓN DE LA EXPERIENCIA

En este apartado se presenta un análisis sobre la experiencia obtenida en la sistematización del proceso de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y técnicas de las mujeres para el emprendimiento, para ello se presentan los logros y limitaciones que se obtuvieron en el proceso que se realiza con las mujeres y lecciones aprendidas como epesista de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social para la formación como futuro profesional.

Durante la estadía en el municipio se logró obtener un gran conocimiento enriquecedor académicamente ya que desde la inserción se tuvo a bien conocer el marco filosófico a través de tener acercamiento con los diferentes grupos de mujeres que existen en el municipio, también como se llevan a cabo algunas políticas en beneficio de las mujeres y estas cómo se desarrollan el área rural. Además el involucramiento en la municipalidad ayudo a obtener información acerca de diferentes áreas y como están estructurados los servicios que esta presta a su población.

Una experiencia de impacto puesto que al insertarse dentro de la comunidad por una temporada se logró la convivencia con los comunitarios y a entender su forma de vivir y con los servicios que existen en el municipio, a través de esto se pudo evidenciar que es uno de los municipios con mayor pobreza extrema, con un acceso limitado debido a la infraestructura del camino.

El grupo de mujeres con el que se trabajo estuvo anuente a las diversas actividades que se ejecutaron y se demostró el interés en cada una de ellas, se logró que la participación dentro del grupo y en la toma de decisiones se elevara y se estableció confianza y seguridad para que sigan promoviendo actividades en beneficio propio y de su comunidad.

Durante la ejecución de los proyectos con mujeres se contó con el apoyo incondicional de la técnica de campo ya que una gran mayoría del grupo de mujeres solamente habla el idioma quiché y no el español, esto ayudo de gran manera porque el mensaje de los eventos educativos si llegaba completo puesto que técnica de campo hizo un esfuerzo por transmitir con eficiencia el mensaje.

1. Logros

En los logros que se establecen son las organizaciones de las mujeres con éxito, en el cual las mujeres aceptan participar en la conformación de las jutas directivas en un periodo de dos años, para facilitar la coordinación con la Dirección Municipal de la Mujer, en la ejecución de proyectos y actividades.

En realización de los temas sociales que se imparten, como la participación socio política, violencia contra la mujer y trata de personas, las mujeres tienen buena aceptación, de esta forma prevenir

todas las formas de violencia y de discriminación hacia ellas ya sea en su comunidad o donde se encuentre inmersa.

En la realización de los talleres productivos, las mujeres tienen buena aceptación por lo que les ha sido de mucho beneficio para poder mejorar sus condiciones de vida y poder involucrarse en las actividades para su desarrollo integral, por lo cual se muestra el interés de algunas al querer participar y dedicarle tiempo para terminar su capacitación en cada proceso.

2. Limitaciones

Por la situación del Covid-19, no se ha podido realizar más procesos productivos con los grupos de mujeres, en el año 2020 quedaron suspendidas las actividades, es por ello que en este año 2021 se pretende continuar con el fortalecimiento de la economía de las beneficiarias que están involucradas en los distintos talleres.

3. Lecciones aprendidas

1. Al concluir la realización del proceso de sistematización en el fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y técnicas de las mujeres para el emprendimiento quedaron experiencias y lecciones aprendidas a nivel personal como también de profesional en Trabajo Social, tanto positivas y negativas, los cuales se presentan a continuación.
2. Las experiencias obtenidas a nivel personal durante el periodo de la realización del ejercicio profesional supervisado, fue satisfactoria porque permitió desenvolverse como profesional y poder convivir con personas en otro contexto social, cultural, económico e ideológico, que buscan satisfacer sus necesidades económicas y sociales mediante su fortalecimiento de sus capacidades.
3. También se contó con el apoyo y la colaboración de la directora y del personal que labora en la DMM, en brindar el espacio físico, recursos materiales y económicos para intervenir en la realización del proceso de sistematización y en el apoyo en ejecutar talleres que son de bienestar para el grupo de mujeres emprendedoras.

Como profesional de Trabajo Social, la lección aprendida fue la contextualización de la teoría en la realidad que se vive en el tema del desarrollo con mujeres, donde se aplicaron todos los conocimientos teóricos y metodológicos para poder intervenir y adaptarse al contexto donde se involucran, lo cual contribuyó a la formación académica e integral del practicante, aprendiendo de las equivocaciones para ser mejor cada día y así poder superar las adversidades a lo largo de la formación como estudiante.

Como experiencia negativa fue que no se contó con la asistencia de algunas mujeres en el desarrollo del proyecto socio productivo por compromisos laborales y familiares, como también por desinterés, eso causó que no fuera posible transmitir el mensaje de las sesiones educativas a todas las integrantes para su formación integral de cada una de ellas.

CAPITULO IV

PROPUESTA

Fortalecimiento de la participación comunitaria e incidencia política de las mujeres de las juntas directivas en el municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché.

En el presente capítulo se plantean orientaciones para fortalecer la participación comunitaria de las mujeres que conforman las juntas directivas en las distintas comunidades, para que de una participación social pasen a una comunitaria así involucrarse en las distintas organizaciones como el COCODE, comités de agua, saneamiento, entre otros, dentro de su comunidad.

A. Introducción

Los procesos de capacitación con mujeres son importantes para poder empoderarlas en temas que contribuyan a fortalecer sus conocimientos, con la finalidad que puedan reivindicar sus derechos y disminuir el temor que tienen al involucrarse en las actividades que se desarrollan en sus comunidades, en busca de mejorar sus condiciones de vida.

También se tiene objetivos de fortalecer la organización de mujeres en las comunidades del municipio, ya que con la conformación de las juntas directivas se tiene el primer avance donde las mujeres tienen su primera experiencia en la participación dentro de su comunidad.

Esta propuesta está dirigida a las juntas directivas de las mujeres, para que sean ellas quienes fomenten la participación dentro de sus comunidades y que cada vez más, se involucren en la toma de decisiones, que se atrevan a ser propositivas, capaces de dar ideas y motivar a las demás. También que sean ellas mismas las protagonistas de su propio desarrollo en busca de mejorar sus condiciones de vida en varios ámbitos sociales en beneficio de su comunidad.

B. Objetivos

General

Fomentar la participación ciudadana con las mujeres que conforman las juntas directivas de en las distintas comunidades que cubre la DMM en el municipio, para empoderarlas en temas que les permita tomar conciencia sobre su involucramiento en su comunidad.

Específicos

- Impulsar en las mujeres que conforman las juntas directivas la participación comunitaria, para que pierdan el temor de seguir involucrándose y puedan mejorar sus condiciones de vida en su comunidad.
- Potencializar las capacidades técnico productivo de las y mujeres para que sigan desarrollando procesos de emprendimiento de esta forma de motiven a seguir involucradas en las actividades dentro de su comunidad.

C. Funciones de la DMM.

Para poder impartir y mejorar el trabajo que se realiza desde la DMM es necesario hacer mención de los conceptos que fundamentan y justifican la intervención con la comunidad. Tales como los que a continuación se mencionan.

Organización Social

Para comprender la importancia de la organización que se tiene en la comunidad los autores G. G. Brown y J. H. Barnett definen a la organización social como la relación que existe entre individuos y grupos en una sociedad en términos de obligaciones que unen un actuar para alcanzar determinados propósitos.

Termino que hace énfasis en la relación que existe entre las personas para alcanzar un propósito en común tomando en cuenta que cada uno tiene derechos como obligaciones en esa participación que se realice.

Organización comunitaria

Entendiendo lo que es organización social se puede proceder a definir el siguiente como aquella que se genera por el esfuerzo deliberado de reconstrucción para reorganizar la comunidad con la participación de la población, mediante un proceso que modifica la vida social de manera ordenada y planificada. Es una de las formas como la comunidad puede responder de manera organizada, a ser parte de los grupos que tienen vida activa en los procesos de organización de la comunidad (Ander-Egg, 1995, pág. 297).

Características de la organización

La organización permite al grupo utilizar en mejor forma el esfuerzo y los recursos colectivos, ya sean humanos, materiales y económicos, para lograr los objetivos que se han propuesto, facilita mayor oportunidad para conocer, negociar, demandar y gestionar con gobiernos locales y centrales otros grupos u organizaciones, ya sean nacionales o extranjeras y con el Estado, entre otros, a fin de lograr los objetivos que nos proponemos para alcanzar nuestro propio desarrollo. A través de la organización también logramos mejores resultados en las actividades, gracias a la mejor utilización y distribución de los recursos, ya que ejercita la capacidad de los individuos y la toma de decisiones. Nos hace intercambiar con otras personas, discutir y respetar diferentes puntos de vistas. ((FAO), 2008, pág. 15)

Importancia de la organización comunitaria

Para lograr el desarrollo de las comunidades es necesario estar bien organizados, ya que el desarrollo de éstas es a su vez el desarrollo de la nación.

La organización en la vida de una comunidad, es de suma importancia; ya que con ella las personas se ahorran tiempo y esfuerzo en las actividades y proyectos que realizan, pues ella les permite utilizar de mejor manera los recursos que existen en la misma comunidad, como aquellos que llegan del exterior para la ejecución de proyectos. La organización enseña a las personas a aprender

de ellas mismas, pues se comparten experiencias, ideas y conocimientos entre todos los participantes.

Cuando una comunidad se encuentra bien organizada; las instituciones y las autoridades atienden con facilidad las solicitudes y trámites que ésta haga en beneficio de sus habitantes.

Es importante también, tomar en cuenta que a través de la organización las personas aprenden a compartir, a cooperar y a trabajar en equipo, defendiendo sus intereses (comunitarios) a manera de llenar las necesidades más urgentes que tengan. ((FAO), 2008, pág. 9)

Educación comunitaria

Se enfatiza en las actividades comunes, la asociación para realizar los trabajos y las tareas, la compenetración de criterios y de valores, y especialmente una orientación común de la vida. La finalidad de la educación comunitaria es el sujeto desenvuelva su personalidad al máximo, en el seno de una comunidad racional a la que sirve, teniendo en cuenta la sociedad específica a que pertenece. (Ander-Egg, 1995).

Educación Popular

Propuesta política de socialización con el fin de permitir el acceso a la educación a aquellos que no han tenido posibilidades de hacerlo. (Ander-Egg, 1995).

Tomando como base los conceptos anteriores podemos establecer ahora las siguientes funciones que realizara de DMM para poder llevar acabo la propuesta que se está planteando en el siguiente documento,

1. Promover procesos de organización social con las mujeres que conforman las juntas directivas.
2. Procesos de educación social para empoderarlas en la participación comunitaria.
3. Proceso de planificación para las actividades.
4. Promover procesos económicos productivos.

D. Metodología

Para lograr los objetivos de esta propuesta, se necesita establecer una metodología que permita orientar el trabajo que se realizara en la DMM de San Andrés Sajcabajá, estableciéndose de la siguiente forma:

- Planificar actividades con las juntas directivas de mujeres para dar a conocer el tema sobre participación comunitaria.
- Fortalecer los grupos de mujeres ya existentes mediante talleres de capacitación sobre la importancia de la participación en la comunidad.
- Dar seguimiento a los talleres productivos para seguir con el fomento del emprendimiento, por lo que se cuenta con el apoyo en el financiamiento del alcalde municipal para mejorar las condiciones de vida de las mujeres en el municipio.
- Realizar los talleres productivos en dos fases, la primera en procesos de educación en temáticas con enfoque a la participación comunitaria.
- En segunda fase, será la realización de talleres productivos que fomenten el emprendimiento, de esta manera seguir en la reactivación de la economía de las mujeres en las distintas comunidades.
- Realización de monitoreo en las actividades para el alcance de los objetivos que se establezcan en la DMM, para la satisfacción de necesidades de los grupos de mujeres organizadas.

E. Estrategias

Implementación de programa de talleres comunitarios

Para la realización de esta propuesta se pretende dejarla plasmada en este informe de sistematización para que la directora de la DMM pueda darle seguimiento y ejecución en la implementación de un programa de educación dirigido a las mujeres que conforman las juntas directivas de las distintas comunidades y poderla tomar en cuenta en sus planificaciones futuras para fomentar la participación en diversas actividades que se desarrollen a nivel comunitario.

Para establecer el programa de formación con las juntas directivas, se plantearán temas para fortalecer la participación comunitaria, asimismo se hará uso de la metodología de la educación popular, para sensibilizar y concientizar a las mujeres que integrarán los grupos de trabajo en las distintas comunidades donde tiene cobertura la DMM y para la implementación de estos eventos educativos, se deberá de realizar continuamente durante un tiempo estipulado, logrando con ello el empoderamiento de las participantes y minimizando la desigualdad de oportunidades.

Los contenidos temáticos que se implementaran en este proceso son las siguientes: Derechos de las mujeres, Participación comunitaria, Espacios de la participación comunitaria de las mujeres, Participación e incidencia políticas de las mujeres, Liderazgo, Estereotipo de género, Incidencia en la equidad e igualdad de género.

Esto con la finalidad de promover la adquisición de conocimientos empoderando a las mujeres que conforman las juntas directivas del área rural y urbana del municipio de San Andrés Sajcabajá, El Quiché, para mejorar la calidad de vida, tanto personal como en colectivo.

Apoyo con el desarrollo de talleres para el emprendimiento

Continuar con la realización de talleres que promueven el emprendimiento, por lo que está plasmado en los objetivos y funciones, de esta forma seguir fomentando que las mujeres sigan con las actividades que les permita desarrollar procesos que apunten a la autonomía económica por medio de las herramientas que se les brinda para la generación de sus propios recursos y el mejoramiento de su calidad de vida.

Para dar continuidad con la propuesta se sugiere realizar un diagnóstico participativo con las distintas juntas directivas para determinar que otro tipo de talleres realizar para impulsar la economía y seguir con el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las mujeres en el municipio. De esta manera poder con el desarrollo sus habilidades y satisfacer sus necesidades individuales y en colectivo.

Talleres de formación sobre fortalecimiento del pensamiento político para el ejercicio de la ciudadanía.

Para que las mujeres tengan actitudes que permitan un pensamiento colectivo en el cual es necesaria la inclusión de todos los actores para la construcción de una sociedad equitativa estructuralmente en los aspectos político, económico y social.

Los talleres se implementarán durante un año de manera trimestral con una duración de 4 horas cada temática por personal de las instituciones que tienen el enfoque de esta línea de acción con quienes se gestionará el proceso durante las reuniones de instituciones gubernamentales y no gubernamentales con el propósito de contribuir a mejorar las condiciones de las mujeres.

Recursos

Para la ejecución de la propuesta se cuenta con los recursos humano, donde se tiene el apoyo de la directora, técnico de campo y de la secretaria, como también de las integrantes que conforman las juntas directivas y en el recurso institucional se tiene la oficina y las instalaciones de la municipalidad. El presupuesto será asignado por el señor Alcalde y Consejo Municipal, por lo que tienen la responsabilidad de garantizar la asignación de los recursos financieros necesarios de cada año, para el funcionamiento y el cumplimiento de los objetivos.

A continuación, se presenta una propuesta de una carta metodología de cómo se desarrollarán los temas que se impartirán en cada una de las actividades.

I. Evento: Charla

Tema: Trabajo en Equipo

No. Participantes: 15 a 20 mujeres

Fecha de realización: fecha establecida con el grupo

Lugar: residencia establecida previamente.

Horario: tiempo que tendrá que durar cada una de las actividades

Responsable: Encargado de implementar el tema.

II. Objetivo General:

Fortalecer el grupo de mujeres impartiendo la diferencia entre grupo y equipo para que tengan mejor desarrollo en las relaciones internas como grupo.

III. Matriz

Objetivo	Tema / contenido	Técnica/procedimientos	Recursos /materiales	Tiempo	Responsable
Crear un ambiente agradable con las participantes	Bienvenida	En forma expositiva se dará la bienvenida al grupo de mujeres.	<ul style="list-style-type: none">• humano	5 minutos	
Establecer un espacio de confianza y de participación con las participantes	Presentación	Técnica de presentación Las participantes realizaran un círculo y caminaran, se saludarán, y se realizara lo que vaya indicando el facilitador.	<ul style="list-style-type: none">• Humanos• Facilitador• Participantes	10 minutos	

<p>Definir el concepto de trabajo en equipo colectivamente con el equipo de mujeres.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ¿Qué es trabajo en equipo? • ¿Cuál es la diferencia entre grupo y equipo? 	<p>Técnica de lluvia de ideas. Procedimiento: se realizara una lluvia de ideas que permitirá identificar lo que saben sobre el tema de trabajo en equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Cartulina • Marcadores 	<p>10 minutos</p>	
<p>Impartir los temas a tratar para las participantes</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Concepto de trabajo en equipo. ✓ Explicación de grupo y equipo. ✓ Consejos para un buen trabajo en equipo. 	<p>De manera expositiva el facilitador dará a conocer los temas de trabajo en equipo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos. • Carteles 	<p>10 minutos</p>	

Desarrollar un momento ameno para que los participantes se relajen.	Técnica de animación.	Trabajo en equipo <u>Procedimiento:</u> se formaran grupos entre las participantes y se tomaran de las manos de forma enredada y el objetivo es desenredarse sin soltarse las manos y todo se realizara en equipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Humano • Facilitador • participantes 	10 minutos	
Verificar los nuevos conocimientos adquiridos de las participantes sobre el tema impartido	Técnica construcción del pensamiento	Técnica de cuadro comparativo. <u>Procedimiento:</u> Se realizará pequeños grupos y escribirán la diferencia entre grupo y equipo.	<ul style="list-style-type: none"> • Humano • Hoja de papel • Lápices 	10 minutos	
Agradecer la participación y colaboración de las participantes.	Palabras de despedida	Se darán palabras de agradecimiento a las participantes	<ul style="list-style-type: none"> • Humanos • Facilitador 	5 minutos	

CONCLUSIONES

1. La Dirección Municipal de la Mujer, de San Andrés Sajcabajá, El Quiché, realiza el proceso de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas y técnicas de las mujeres para el emprendimiento en tres etapas los cuales son, la organización, el fortalecimiento y la inserción económica de las mujeres, con la finalidad que estén debidamente organizadas dentro de su comunidad.
2. En el tema de fortalecimiento de las capacidades ciudadanas de las mujeres se conforma una junta directiva en la comunidad, posterior a ello se fortalece en temas de las funciones y el quehacer de cada una, para tener mejor representación y coordinación en las actividades que realicen, también se empodera en temas sociales como el fomento de la participación, la violencia contra las mujeres y la prevención de la trata de personas, en coordinación de la fundación Panamericana para el Desarrollo y el delegado de la Unidad de Prevención Comunitaria de la Violencia, teniendo en cuenta que en todas partes se habla de desarrollo este tiene que ser inclusivo, es decir que todos participen en los diferentes ámbitos sociales, económicos y culturales.
3. La DMM, fomenta los temas de emprendimiento, los cuales son áreas de intervención donde se busca la reactivación de la economía de las personas de escasos recursos, realizando talleres productivos como huertos familiares, corte y confección de prendas de vestir y artesanías con la finalidad de generar ingresos económicos, para contribuir con el sustento familiar de las mujeres para satisfacer sus necesidades, todas estas acciones ejercidas deben de llegar con equidad de género, eficacia y eficiencia para que se tenga un mayor alcance los sectores más vulnerables.
4. Los procesos de educación que se imparten se dan en pequeños puntos, dando más énfasis a la productividad, es por ello que las mujeres que conforman las juntas directivas sugieren la implementación de temas sobre la participación comunitaria así poder intervenir en más espacios e involucrarse en la toma de decisiones dentro y fuera de su comunidad, es por

ello que la lucha que tienen las mujeres indígenas no tiene fin cada vez hay más cosas por hacer para llegar un cambio a nivel, comunal, municipal, departamental y nacional, además de esto siempre se está en una constante autoformación para conocer el conglomerado de derechos escritos, de tal manera que puedan ser ejercidos por todas.

5. La coordinación con las siguientes instituciones: Fundación Panamericana para el Desarrollo, Secretaria de Bienestar Social de la Presidencia de la República, Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación, Secretaria de Obras Sociales de la Esposa del Presidente, Ministerio de Desarrollo Social y el Programa EPSUM, ayudaron para fortalecer en distintas áreas como alimentación, empoderamiento económico, participación ciudadana y evitar la violencia contra el maltrato de la mujer, aportando al desarrollo de las mujeres dentro de su comunidad.
6. Una de las más grandes barreras en las comunidades, sigue siendo el idioma materno que estas manejan, en este caso el idioma K'iché, pero gracias a la coordinación con diferentes personas de la comunidad se logró poder transmitir el mensaje.

BIBLIOGRAFIA

- Aldana Mendoza, C. (1996). *Pedagogía genenal crítica* (primera ed.). Guatemala: Serviprensa Centroamericana.
- Alles, M. A. (2008). *Desarrollo del talento humano: basado en competencias*. Buenos Aires : Ediciones Granica .
- Alvares, J. E., Sandoval, E., & Coppens, F. (2003). *El despertar de la niñez campesina* . Nicaragua : Esteli.
- AMUTED. (2017). *Módulo V. Mujeres en la Economía*. Quetzaltenango : AMUTED.
- Arango Pérez, M. J. (2012). "*PROCESO DE FORMACIÓN EN LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES QUE CONFORMAN EL CONSEJO MUNICIPAL DE MUJERES DE SALCAJÁ, OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER DE SALCAJÁ, QUETZALTENANGO*". Quetzaltenango. Recuperado el Lunes de Abril de 2021
- Bauer, S., Finnegan, G., & Haspels, N. (2011). *Genero y Emprendimiento, Guía de formación para mujeres empresarias. Paquete de formación y herramientas*. San Jose : Organización Internacional del Trabajo .
- Belema , A., & Ordoñez , B. (2013). La economía popular y solidaria y los emprendimientos. 185, 23.
- CEPAL. (27 de 2 de 2019). *Acerca de educación* . Obtenido de <https://www.cepal.org/es/temas/educacion/acerca-educacion>
- Chávez Carapia, J. D. (2006). *Participacion Social, Retos y Perspecticas*. Mexico: Plaza y Valdes.
- Contreras, A. (1 de Mayo de 2021). *Concepto Definiciones* . Obtenido de <https://conceptodefinicion.de/tecnica/>.
- Coppens, F., & Van de Valde, H. (2005). *Técnicas de Educación Popular*. Estelí .
- Dávila , J. D. (2010). "*COMERCIALIZACIÓN (TEJIDOS TlplCOS) y PROYECTO PRODUCCIÓN DE REPOLLO*". Quiché : USAC.
- Decreto, 2.-2. (2010). *Asociacion Guatemalteca de Alcaldes y Autoridades Indígenas AGAAI, Fundación Guillermo Toriello*. Guatemala: Código Municipal.
- Epsum. (2021). *Diagnostico Municipal* . San Andrés Sajcabajá.
- EPSUM, g. (2021). *Diagnostico*. San Andrés Sajcabajá, Quiché: Equipo EPSUM.
- Manual de Funciones, D. I. (2018). Obtenido de <http://www.muniplayagrandeixcan.gob.gt/wp-content/uploads/2020/02/ACTUALIZACION%20N-DE-MANUAL-DE-LA-DMM-2020.pdf>
- Molina, J. E. (30 de 6 de 2018). *PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y DERECHOS HUMANOS*. Obtenido de <https://www.corteidh.or.cr/tablas/R08068-1.pdf>
- PALACIOS, T. Y. (2007). *LA DESIGUALDAD EN LA PARTICIPACION POLÍTICA FEMENINA*:. Huehuetenango.
- Robles, J. M. (2011). *Ciudadanía digital: Una introducción a un nuevo concepto de ciudadano*. Editorial UOC.

Organización de Naciones Unidas –ONU- Mujeres; Centro de Investigaciones Económicas Nacionales –CIEN-. (2014). *Emprendimiento de Mujeres, un enfoque teórico y estadístico del emprendimiento femenino en Guatemala*. Planificación. (2020). *Planificación Operativa Anual*. San Andres Sajcabaja, El Quiché. Quito. (2012). *CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL*. Ecuador : Quito .

Raffino, M. E. (13 de 11 de 2020). *Concepto de Emprendimiento*. Obtenido de <https://concepto.de/emprendimiento/>

SEGEPLAN. (2011 - 2025). *Plan de Desarrollo Chiché*. Chiché, Quiché: SEGEPLAN.

Silva , A. L. (2016). *Proceso y Procedimientos*. Mexico : UNAM. *participación, política, sociedad*. (s.f.). Obtenido de <https://www.definicionabc.com/politica/participacion.php>

Fainholc, B. (2010). Uso pertinente de las TICs para una formación ciudadana digital. *Quaderns Digitals: Revista de Nuevas Tecnologías Y Sociedad*, (64), 2–. Fainholc, B. (2014). Un análisis contemporáneo del Twitter. *RED. Revista de Educación a Distancia*. Retrieved from <http://www.redalyc.org/articuloBasic.oa?id=54718738003>

Castellanos, M. (2015). *El Trabajo Social, características, principios, objetivos y funciones*.

Mockus, A. (2004, March). ¿Por qué competencias ciudadanas en Colombia? - ...:Ministerio de Educación Nacional de Colombia::... Altablero. Educación. Retrieved February 27, 2013, from <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-87299.html>

ANEXO

PLAN DE SISTEMATIZACIÓN

I. Justificación

El presente plan de sistematización se realizará con el propósito de contribuir teórica y metodológicamente a la Dirección Municipal de la Mujer, de la Municipalidad de San Andrés Sajcabajá, El Quiché, como también pueda ser de utilidad a futuros profesionales de Trabajo Social que se encontraran inmersos en el trabajo de grupos de mujeres ya organizadas y poder perfilar y ejecutar proyectos que contribuyan a mejorar condiciones de vida de las personas necesitadas.

Se pretende sistematizar las acciones que implementara la Dirección Municipal de la Mujer en proyectos socio productivos que tienen la finalidad de mejorar las condiciones de vida de las mujeres, es por ello que se realizará la especialidad de sistematización de proceso, para registrar y analizar cada etapa que se ejecute, de esta forma realizar el ejercicio profesional supervisado de la carrera de la Licenciatura en Trabajo Social, del Centro Universitario de Occidente, en un periodo de cinco meses.

Se realizará esta modalidad de sistematización como necesidad institución porque se pretende obtener los registros para analizarlos posteriormente por la DMM. Es por ello que se realizará el registro de la experiencia para brindar aportes teóricos y metodológicos que puedan ser utilizados para guía o también para intercambiar experiencias con otros profesionales y así buscar el fortalecimiento de los conocimientos en la intervención como profesionales.

Las motivaciones para sistematizar la experiencia, se da porque se considera importante impartir temas que contribuyan, a que las mujeres conozcan sus derechos, como también sus obligaciones, es por ello que deben de conocer que leyes que las protegen, la importancia en la participación en la economía, como también brindarles herramientas para que conozcan la realidad nacional y sobre la participación ciudadana.

II. Experiencia a Sistematizar

La experiencia a sistematizar se obtendrá durante el trabajo a realizar en un período de cinco meses en la Dirección Municipal de la Mujer, de la municipalidad de San Andrés Sajcabajá, El Quiché, el cual se dará a través del Ejercicio Profesional Supervisado de la Licenciatura en Trabajo Social, y en coordinación del programa EPSUM en su primera cohorte.

La Dirección Municipal de la Mujer, cubre 28 comunidades del municipio de San Andrés Sajcabajá, siendo un total de 1884 mujeres, quienes participan o están involucradas en los programas y proyectos de dicha dependencia municipal, con la finalidad de mejorar sus condiciones de vida en los ámbitos económicos y sociales.

El proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas para fomentar la participación ciudadana en espacios socio productivos con las mujeres, se realiza en las comunidades que cubre la dirección municipal de la mujer, pero en este caso se delimitara la intervención en la aldea Pachalum I, el cual contiene tres etapas de ejecución y cuatro módulos de procesos de formación integral con las temáticas de participación ciudadana, erradicación de la violencia contra la mujer, racismo y discriminación y desarrollo productivo con equidad.

En los talleres ya mencionados se desarrollarán una serie de actividades, en los cuales el Trabajador Social sistematizara la metodología que aplicará la Dirección Municipal de la Mujer en cada proceso, para lo cual se pueda construir un informe que le será de utilidad a la dependencia municipal para analizarla en el futuro.

La importancia de esta experiencia a sistematizar es contribuir en la necesidad institucional, brindando un aporte teórico y metodológico del proceso que se llevara a cabo con las mujeres del municipio de San Andrés Sajcabajá, así como también el epesista pueda cumplir con su especialidad para su formación profesional como epesista.

III. Objeto De Sistematización

La experiencia del proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas y de la participación ciudadana en espacios socio productivos, con mujeres de la aldea Pachalum I, de san Andrés Sajcabajá, Quiché.

IV. Objetivos

1. General

Presentar la experiencia del proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas para fomentar la participación ciudadana en espacios socio productivos a nivel local, con el grupo de mujeres de la aldea Pachalum I, San Andrés Sajcabajá, El Quiché.

2. Específicos

Representar cada proceso ejecutado del con el grupo de mujeres de la aldea Pachalum I, para tener los registros correspondientes de cada etapa.

Describir la ejecución de cada módulo con las mujeres de la aldea Pachalum I, para identificar los logros, limitaciones y formas de participación en cada actividad realizada durante el proceso.

V. Metodología

Para la elaboración de la sistematización se realizarán varias etapas, lo que permitirá efectuar el trabajo en orden y de la mejor manera:

1. Objeto de sistematización

Del Ejercicio Profesional Supervisado, se tomó en cuenta la experiencia del Proceso de fortalecimiento de las capacidades técnicas para fomentar la participación ciudadana en espacios socio productivos a nivel local, con el grupo de mujeres de la aldea de Pachalum I. de San Andrés Sajcabajá para contribuir con la calidad de vida de las beneficiarias, por lo que será el objeto de estudio de la sistematización.

2. Planificación

Se realizará la programación para planificar fechas en los cuales se llevará a cabo el proceso de sistematización de la experiencia vivida en la Dirección Municipal de la Mujer, municipalidad de San Andrés Sajcabajá, El Quiché.

3. Marco contextual, institucional y teórico

Se elaborará un marco contextual e institucional, en el cual se dará a conocer las características del lugar donde se obtuvo la experiencia, como también la elaboración de un marco teórico donde se recopilan conceptos que apoyaran al sustento y orientación como también del fundamento de la experiencia a sistematizar.

4. Recuperación y registro de la información

Se procederá a recuperar la información de la experiencia vivida en la ejecución de las actividades para el fortalecimiento de las capacidades técnicas de las mujeres de la aldea Pachalum I de San Andrés Sajcabajá, aplicando la revisión bibliográfica de la DMM y el registro de información en cada proceso ejecutado, para la recopilación de datos en cada proceso.

5. Organización y clasificación de la información

Teniendo la información se procederá a organizarla y clasificarla de manera lógica, destacando lo más relevante para documentar en el informe de sistematización.

6. Análisis de la información

Al tener reunida la información más relevante, se procederá a efectuar un análisis crítico, con la finalidad de enmarcar los procesos satisfactorios como las limitantes que se encontraron durante la experiencia obtenida en la Dirección Municipal de la Mujer, Municipalidad de San Andrés Sajcabajá, El Quiché.

7. Presentación del informe

Se procederá a la elaboración del informe de sistematización, siguiendo las indicaciones del asesor asignado, en el Ejercicio Profesional Supervisado de la unidad academia.

VI. Organización

1. Responsable:

Epesista Esteban Hipólito Pacheco García.

2. Periodo de realización:

de febrero a julio del 2021.

3. Recursos

a. Humanos:

Directora de DMM. Juana Ixcuna, epesista y grupos de mujeres.

b. Físicos:

Oficina de la DMM y casa del epesista.

c. Financiero:

Los gastos requeridos serán cubiertos por el epesista a cargo de realizar el informe.

d. Material y equipo:

Hojas de papel bond, Lapiceros, Folders, impresora y Computadora.

VII. Programación

Actividades	Meses																							
	Febrero				Marzo				Abril				Mayo				Junio							
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Identificación del objeto se sistematización																								
Elaboración de planificación																								
Elaboración de marcos teóricos y contextual																								
Recuperación de la información																								
Organización y clasificación de la información																								
Análisis de la información																								
Elaboración del informe de sistematización																								

VIII. Evaluación

La evaluación se realizará de manera constante en el transcurso de sistematización para verificar el cumplimiento del alcance del objetivo general como también de los objetivos específicos planteados, para poder hacer las correcciones correspondientes o ajustes que se requieran durante el proceso de sistematizar.

IX. Guía De Contenidos De Sistematización

- ¿De dónde obtiene los recursos la Dirección Municipal de la Mujer?
- ¿Cuál es la filosofía de la Dirección Municipal de la Mujer?
- ¿Cuáles son los requisitos para poder participar en los proyectos de la DMM?
- ¿Cuál es la edad de las mujeres para poder participar en los proyectos de la DMM?
- ¿Cuál es el enfoque de los proyectos que se trabajan con las mujeres en la DMM?
- ¿Qué tipos de talleres se imparten a las mujeres en la DMM?
- ¿Qué temas de capacitación y empoderamiento se les imparten a las mujeres en la DMM?
- ¿Con que instituciones coordina la DMM para gestionar y apoyar al grupo de mujeres?
- ¿Cómo es el aporte que brinda la DMM a las mujeres para que participen dentro de la misma?
- ¿Por qué en la DMM se fomenta el trabajo en equipo?
- ¿Por qué las mujeres tienen derecho a ser emprendedoras?
- ¿Por qué las mujeres tienen el deseo de querer capacitarse?
- ¿Por qué las mujeres consideran los talleres que realizan en la DMM como trabajo?
- ¿Cómo hacen las mujeres para atender su hogar y asistir a las reuniones de la DMM?
- ¿Por qué hay hombres que no permiten que sus esposas se capaciten?
- ¿Cuáles son las limitantes que tienen las mujeres al capacitarse en la DMM?
- ¿Tiene fines de lucro la DMM en los proyectos que realiza?
- ¿Cuáles son las funciones de la Directora de la DMM al trabajar con los grupos de mujeres?
- ¿Qué metodología utiliza la directora de la DMM para capacitar a los grupos de mujeres?
- ¿Qué metodología utiliza la DMM para capacitar a las mujeres en temas de empoderamiento?
- ¿Cuáles son los logros obtenidos de las mujeres al participar en los talleres que realiza la DMM?
- ¿Cómo es el proceso de inscripción de las mujeres para que formen parte de la DMM?
- ¿Cuáles son los recursos que la DMM les brinda a las mujeres para puedan emprender?
- ¿Cuáles son los logros que se obtienen en la ejecución de cada taller con las mujeres?
- ¿Qué metodología se utiliza para organizar a las mujeres en grupos?
- ¿Cuánto es el aporte económico que se le brinda a las mujeres para realizar los talleres?

X. Índice De Contenidos

CAPITULO I. MARCO CONTEXTUAL

A. Contexto del municipio de San Andrés Sajcabajá, El Quiché

1. Antecedentes históricos del municipio
2. Ubicación geográfica

B. Contexto de las mujeres de la aldea Pachalum I, de San Andrés Sajcabajá

1. Niveles de educación
2. Salud
3. Economía
4. Niveles de pobreza
5. Empleo
6. Participación de las mujeres
7. Organización de las mujeres

CAPITULO II. MARCO INSTITUCIONAL

A. Contexto institucional

1. Antecedentes de la Dirección Municipal de la Mujer
2. Filosofía de la Dirección municipal de la Mujer
3. Cobertura y beneficiarios
4. Funciones de la Dirección Municipal de la Mujer en proyectos socio productivos
5. Programas, talleres y servicios de la Dirección Municipal de la Mujer

CAPITULO III. MARCO TEÓRICO

A. Educación

1. Tipos de educación
 - a. educación formal
 - b. educación informal

B. Emprendimiento por medio de la educación no formal

1. Emprendimiento
2. Tipos de emprendimientos
3. Mujeres emprendedoras
4. Participación de las mujeres en la economía

C. Participación ciudadana

1. Niveles de participación
2. Tipos de participación

D. Desarrollo local

1. Enfoques y modelos del desarrollo local

CAPITULO IV. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA EN LA DIRECCION MUNICIPAL DE LA MUJER.

A. Metodología de la intervención con el grupo de mujeres de la aldea Pachalum I

1. Etapa de formación e integración de un grupo

- a. Formación de grupo de mujeres
- b. Formación de junta directiva de las mujeres
- c. Fortalecimiento en las funciones de los miembros de la junta directiva

2. Etapa de ejecución de las actividades con el grupo de mujeres

- a. Módulo 1. Participación Ciudadana
 - Tipos de participación
 - Niveles de participación
- b. Módulo 2. Erradicación de la violencia contra las mujeres
 - Tipos de violencia contra las mujeres
 - Leyes a favor de las mujeres
- c. Módulo 3. Racismo y discriminación de las mujeres
 - Formas de discriminación contra las mujeres
 - Equidad de genero
- d. Módulo 4. Desarrollo económico y productivo con equidad
 - Empoderamiento económico
 - Participación de las mujeres en la economía

3. Gestión de proyectos productivos

- a. Gestión de recursos para talleres productivos
- b. Ejecución de talleres para fortalecimiento económico de las mujeres.

B. Análisis y reflexión de la experiencia

- a. Reflexión
- b. Logros y limitantes
- c. Lecciones aprendidas

CAPITULO V PROPUESTA

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFÍA

Acta de conformación de junta directiva en aldea Pachalum I, San Andrés Sajcabajá, El Quiché.

Página 1

ACTA No 31- 2021

En la aldea Pachalum I, del municipio de San Andrés Sajcabajá, del Quiché, siendo las cuatro de la tarde con cuarenta minutos del día martes trece de marzo del 2021 reunidos en la Escuela Oficial Rural Mixta en la aldea antes mencionada con las siguientes personas, Yanira Perez Colaj secretaria de la DMM, Juan Lazaro Maxic Tecnico de la DMM, Juana Arcana Perez Directora Municipal de la Mujer, Esteban Hipólito Pacheco Garcia Estudiante de Episista de la Licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de San Carlos programa EPSUM y miembros de la comunidad asamblea General. PRIMERO: da la bienvenida la Señora Maria Chach Perez de Julian quien da a conocer el objetivo de la reunion, conformación del comité de mujeres de la aldea antes mencionada. SEGUNDO: Toma la palabra Juan Lazaro Maxic quien da unas palabras de animación a los presentes y también manifiesta que es importante conformar la Junta Directiva para que la comunidad este organizada. TERCERO: se da el espacio a Esteban Hipólito Pacheco Garcia estudiantes de Episista de la Licenciatura en Trabajo Social

de la Universidad de San Carlos Programa EPSUM quien manifiesta la importancia sobre la participación de las mujeres en espacios de participación ciudadana y la importancia de tener conformado el comité de mujeres en la aldea ya mencionada, ya que através del el también estara impartiendo charlas en la comunidad de pachalum I, Temas Participación ciudadana, Derecho a la Participación a la Economía, Violencia contra las mujeres, por un periodo de 3 meses a partir de la fecha a Junio. CUARTO: Toma la palabra Juana Ixcuna Perez Directora Municipal de la Mujer quien pregunta a la general si estan de acuerdo en conformar el comité de mujeres en la comunidad, quien obtiene una respuesta favorable por los presentes al levantar la mano como señal de aprobación. QUINTO: sigue manifestando Juana Ixcuna Perez y pide a la asamblea que propongan a las personas que estaran conformando el comité de mujeres para su elección y someterlas a proceso de votación para elegirlos de forma democratica. SEXTO: Toma la palabra Esteban Hipólito Parbaco Garcia Estudiante de Episista de la licenciatura en Trabajo Social de la Universidad de San Carlos Programa EPSUM. quien presenta a las integrantes que estaran integrando el comité de mujeres por un periodo de dos años a partir de la fecha de extender las credenciales, quedando organizada de la siguiente manera.

Cargo	Nombre	DPI
Presidenta	Martha Ventura Perez	1929273611414
Vice presidenta	Aracely Yac Chach	2298260911414
Secretaria	Rubidia chach Ventura	2087878521414
Tesorera	Andrea Julian colaj	1828704991414
Vocal I	Maria Matzatz Lucas	1932658931414

Solicitud dirigida al Ministro de Desarrollo Social, para los recursos económicos de las mujeres emprendedoras.



MUNICIPALIDAD DE SAN ANDRÉS SAJ CABAJÁ
DEPARTAMENTO DE QUICHÉ, GUATEMALA, C.A.
2da. Calle 1-24 Zona 1

"Vamos por un Municipio Diferente con Desarrollo Social"

San Andrés Sajcabajá, Quiché, 23 de febrero de 2021

Lic. Raúl Romero Segura
Ministro de Desarrollo Social,
Su despacho

Mediante la presente tengo el honor de saludar a su autoridad, deseándole éxitos en sus funciones diarias al frente de tan importante labor en el Ministerio de Desarrollo Social.

En mi calidad de Alcalde Municipal y presidente del Centro de Operaciones de Emergencia –COE– del municipio de San Andrés Sajcabajá, Quiché, expongo; Que el municipio está ubicado en el cintillo del corredor seco nacional, la decadencia de las cosechas, ha marcado afectaciones severas durante los últimos años, con efectos adversos en la población 74% vive en condiciones de pobreza y el 47% en pobreza extrema, la situación se ve reflejada en el alto índice de desnutrición crónica de 37.8%, por falta de insumos, mala y/o inadecuada alimentación, falta de empleo formal, estas son solo algunas de las limitaciones que provocan inestabilidad económica y nutricional, tomando en cuenta que han pasado varios fenómenos naturales, específicamente la sequía que ha afectado un 80% de las familias en sus cosechas y como consecuencia la escases de alimentos en la población general.

No todo es malo, la mujer es uno de los pilares de nuestra sociedad como municipio y ha contribuido con el desarrollo del mismo, desde la agricultura, ganadería, construcción y otras actividades que han aprendido desde niñas. La Dirección Municipal de la Mujer ha planificado acciones para el fortalecimiento de capacidades y conocimientos artesanales que contribuirán al mejoramiento de la economía familiar, promoviendo el auto sustentamiento y fomento económico.

En tal virtud, **SOLICITO** que a través de la autoridad que dispone pueda tomar en cuenta al municipio de San Andrés Sajcabajá en el Programa Social "Beca Artesano" para hacer realidad el sueño de las mujeres Sanandresanas en convertirse en mujeres emprendedoras en el futuro que les ayude a obtener ingresos económicos estables para contribuir en la economía familiar.

Mi estima y consideraciones para usted, agradezco su apoyo.

Muy atentamente,

Pedro Tix Gonzales
Alcalde Municipal
Tel: 30658702
pedrotixsas@hotmail.com
2020-2024

Recibido
23/2/21